

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las **10:42** horas del día **lunes 16 del mes de octubre del año 2025**, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 126 y 128 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, así como los Artículos 2 fracción II, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y los Artículos 89 y 90 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, estando reunidos en el Salón "Galerías", ubicado en la Calzada del Centenario esquina Jesús Urueta de esta ciudad de Chetumal, se Instaló la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, COPLADEMUN, para el periodo 2024-2027. Estando presentes el **M.A.P.P. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN; el **C. Omar Antonio Rodríguez Martínez**, Síndico Municipal; la **Lic. Sonia Nallely Betancourt Castro**, Primera Regidora; la **C. María Guadalupe Vázquez Baltazar**, Tercera Regidora; **C. Mario Ulises Lara Velázquez**, Cuarto Regidor; la **Lic. María del Carmen García Guevara**, Quinta Regidora; el **Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González**, Sexto Regidor; la **Lic. Mayra Yazmin Cunil González**, Séptima Regidora; la **C. Florentina Barranco Aguilar**, Novena Regidora; la **Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro**, Décima Regidora; el **Ing. Gustavo Adolfo Pech Galera**, Décimo Primer Regidor; la **Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte**, Décima Segunda Regidora; la **Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos**, Décima Tercera Regidora; el **C. Germán de Francisco González González**, Décimo Cuarto Regidor; la **C. Lilian De Jesús Silva Erosa**, Décima Quinta Regidora; el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN; la **L.C.C. Gabriela Ix Chan**, Contralora Municipal y Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna; la **Lic. Rossana Guadalupe Ayala Ramírez**, Directora del Instituto Municipal de la Economía Social y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Prosperidad Económica; el **Lic. Enrique Balado Hernández**, Director de Desarrollo Social y Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social; el **Lic. Abner Isaí Medina Kú**, Oficial Mayor y Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente; el **Mtro. Camilo Gabriel Chan Ceh**, Director de Medio Ambiente y Ecología en representación de la **Mtra. Paolina Alejandra Gallegos Pérez**, Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural; así como también, el **Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja**, Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal; el **Lic. Rodolfo Márquez Balam**, Jefe de Departamento de Información para la Planeación en representación de la **Arq. Viola María Cardín Ruíz**, Directora Operativa del

COPLADE; Lic. Christian Delgado Catzin, Jefe de departamento de Evaluación y Seguimiento en representación de la Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, Rectora de la UQROO; Mtro. Rafael Briceño, Primer Vicepresidente en representación de la Mtra. Ana Marleny Rivero Canche, Presidenta del Colegio de Economistas, el C. Jesús Adonay Dzul Hoil, representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y el Ing. José Juan Miguel Chi Chiquil, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Zona Sur, A.C.; así como invitados, representantes de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; Cámaras, organizaciones sociales y privadas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y Presentación de las Autoridades de Presídium e invitados
2. Pase de Lista de los Integrantes del COPLADEMUN de Othón P. Blanco 2024-2027.
3. Toma de protesta del Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social;
4. Declaración del Quórum legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2024;
7. Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación;
8. Asuntos Generales;
9. Lectura de Acuerdos;
10. Mensaje del Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN.
11. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Bienvenida y Presentación de las Autoridades de Presídium e Invitados.-----

Como primer punto del orden del día, el Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a las autoridades del presídium, integrantes e invitados especiales, enseguida cede el uso de la voz al Mtro. Manuel Jesús Raygoza

Alcocer, Director de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN para hacer el pase de lista de los integrantes del COPLADEMUN 2024-2027.

SEGUNDO. - Pase de Lista de los Integrantes del COPLADEMUN de Othón P. Blanco 2024-2027-----

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General, hace constar que, de acuerdo al pase de lista realizado, mismo que se puede apreciar a detalle en el Anexo 1. Lista de Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, se encuentra un total de 27 de los 36 integrantes de este Comité, existiendo Quórum Legal para llevarla a cabo; por lo tanto, le solicita amablemente al **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, tenga a bien realizar la declaratoria del Quórum Legal e Instalación formal de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco, 2024-2027.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027				
No.	Nombre	Cargo	Cargo en el COPLADEMUN	Asiste
1	Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco	Presidenta Municipal	Presidenta del COPLADEMUN	Sí
2	C. Omar Antonio Rodríguez Martínez	Síndico Municipal	Ayuntamiento	Sí
3	Lic. Sonia Nallely Betancourt Castro	Primera Regidora	Ayuntamiento	Sí

4	C. María Guadalupe Vázquez Baltazar	Tercera Regidora	Ayuntamiento	Sí
5	C. Mario Ulises Lara Velázquez	Cuarto Regidor	Ayuntamiento	Sí
6	Lic. María del Carmen García Guevara	Quinta Regidora	Ayuntamiento	Sí
7	Mtro. Benjamín Trinidad Vaca González	Sexto Regidor	Ayuntamiento	Sí
8	Lic. Mayra Yazmin Cunil González	Séptima Regidora	Ayuntamiento	Sí
9	Mtro. Jorge Herrera Aguilar	Octavo Regidor	Ayuntamiento	No
10	C. Florentina Barranco Aguilar	Novena Regidora	Ayuntamiento	Sí
11	Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro	Décima Regidora	Ayuntamiento	Sí
12	Ing. Gustavo Adolfo Pech Galera	Décimo Primer Regidor	Ayuntamiento	Sí
13	Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte	Decima Segunda Regidora	Ayuntamiento	Sí
14	Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos	Décima Tercera Regidora	Ayuntamiento	Sí
15	C. Germán De Francisco González González	Décimo Cuarto Regidor	Ayuntamiento	Sí
16	C. Lilian De Jesús Silva Erosa	Décima Quinta Regidora	Ayuntamiento	Sí
17	Lic. Rossana Guadalupe Ayala Ramírez	Directora del Instituto Municipal de la Economía Social	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Prosperidad Económica	Sí
18	Lic. Enrique Balado Hernández	Director General de Desarrollo Social	Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social	Sí
19	Mtro. Abner Isaí Medina Ku	Oficial Mayor	Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	Sí

20	Ing. Camilo Gabriel Chan Ceh, Director de Ecología y Medio Ambiente en representación de la Mtra. Paolina Alejandra Gallegos Pérez	Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología	Coordinadora del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Sí
21	Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer	Director de Planeación Municipal	Coordinador General del COPLADEMUN	Sí
22	L.C.C. Gabriela Ix Chan	Contralora Municipal	Coordinadora de la Unidad de Evaluación Interna	Sí
23	Lic. Rodolfo Márquez Balam, jefe de Departamento en representación de la Arq. Viola María Cardín Ruiz	Directora Operativa del COPLADE	Representante del COPLADE	Sí
24	Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja	Presidente	Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	Sí
25	Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman	Comisionada Presidenta del IDAIPQROO	Representante de los Órganos Públicos Autónomos	No
26	Lic. Christian Delgado Catzin, Jefe de departamento de Evaluación y Seguimiento en representación de la Dra. Natalia Fiorentini Cañedo	Rectora de la Universidad Autónoma de Quintana Roo	Representante de una Institución de Educación superior	Sí
27	Ing. Mario Vicente González Robles	Director General del Instituto Tecnológico de Chetumal	Representante de una Institución de Educación superior	No
28	Ing. Amir Efrén Padilla Espadas	Presidente de la CANACO SERVITUR	Representante de las cámaras empresariales	No
29	Ing. Ulises Morales Estrada	Presidente de la CMIC	Representante de las cámaras empresariales	No
30	Mtro. Rafael Briceño, Primer Vicepresidente en representación de la Mtra. Ana Marleny Rivero Canche	Presidenta Colegio de Economistas	Representante de un Colegio de Profesionistas	Sí

31	Ing. José Juan Miguel Chi Chiquil	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Zona Sur, A.C.	Representante de un Colegio de Profesionistas	Sí
32	C. Jesús Adonay Dzul Hoil	Ciudadano	Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Sí
33	Mtro. Arsemi de Jesús Muñoz Matus	Consejero Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	No
34	Lic. Martha Gabriela Rojo Castillo	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	No
35	Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	No
36	Lic. Rosa Alejandra Ku Archi	Consejera Titular	Integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal	No

TERCERO.- Toma de Protesta del Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social-----

Acto seguido, en uso de la voz, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, solicitó al Lic. Enrique Balado Hernández, Director General de Desarrollo Social ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente, concluido el acto, se procedió al siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Othón P. Blanco 2024-2027.-----

En uso de la palabra el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, manifestó que siendo las 10 horas con 42 minutos del día 16 de octubre del año dos mil veinticinco y en virtud de existir

quórum legal para sesionar, declara instalada y abierta la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027.

Acto seguido, el Regidor solicita al Coordinador General del Comité, informe el orden del día previsto para la sesión.

QUINTO. - Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.-----

En uso de la voz el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, procedió a presentar el Orden del día previsto para la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Presentación de las Autoridades de Presídium e invitados
2. Pase de Lista de los Integrantes del COPLADEMUN de Othón P. Blanco 2024-2027.
3. Toma de protesta del Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social;
4. Declaración del Quórum legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del COPLADEMUN de Othón P. Blanco, 2024-2027;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2024;
7. Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación;
8. Asuntos Generales;
9. Lectura de Acuerdos;
10. Mensaje del Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN
11. Clausura de la Sesión.

Después de presentar el orden del día el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, y presidenta del COPLADEMUN, señala que se ha informado de los asuntos que corresponden al orden del día y solicita a los presentes si existe algún comentario al respecto, debido a que no hubo alguna intervención al respecto, solicita al Coordinador General someta a votación el orden del día presentado. En consecuencia, el orden del día se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 01/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027.*

SEXTO. - Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2024-----

El Coordinador General del COPLADEMUN señaló como siguiente punto en el orden del día, la presentación y aprobación en su caso, del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, le cedió el uso de la voz al Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas.

El Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, procedió a presentar el Cierre del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2024, primeramente, inició explicando el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y cuyo objetivo es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y las inversiones que benefician directamente a la población objetivo a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica, así mismo, explicó los criterios para la planeación de los recursos del FAISMUN, mencionando que en los montos de inversión presentados se encuentra integrado el capital más los rendimientos financieros.

Así mismo, **el Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas**, explicó la distribución de los recursos, el uso de los rendimientos financieros por cada rubro del FAISMUN y la metodología para la integración del PIA, como las recojas de las propuestas en giras de las Presidenta municipal en distintas localidades del municipio, Solicitudes hechas por los posibles beneficiarios en las localidades, Solicitudes recibidas en el H. Ayuntamiento como los Regidores, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación y por el Diagnóstico de las áreas de Servicios Públicos y Obras Públicas.

Posteriormente, el Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, presentó, cómo está conformado el Programa de Inversión Anual 2024, con un monto de \$255,376,653.06 pesos, señalando que para este año el porcentaje de inversión directa fue de 46%. Mismo que se contiene en el Anexo 2. Presentación del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual



del ejercicio 2024 de la presente acta y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

\$255,376,653.06		DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.2 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAISMUN			
RUBROS	NUMERO DE LOCALIDADES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	DIRECTO MÁS DEL 40%	COMPLEMENTARIA HASTA EL 60%	
DIRECTA			\$116,840,830.40		
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	21	217	46%		\$45,023,043.06
ALUMBRADO PÚBLICO	4	57,140			\$60,283,230.90
INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO	1	540			\$7,539,926.48
POZOS DE ABSORCIÓN	1	21,600			\$3,994,629.96
COMPLEMENTARIO				\$137,776,988.00	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	12	14,977		54%	\$38,149,220.48
PAVIMENTOS EN LOCALIDADES	16	34,078			\$30,154,823.85
PAVIMENTOS CHETUMAL	1	8,284			\$27,537,019.50
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PARQUES PÚBLICOS	6	7,967			\$24,420,363.58
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CHETUMAL	1	9,829			\$12,680,609.96
GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	5,250			\$2,883,909.05
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA	1	1,040			\$1,951,041.58
INDIRECTOS				\$367,122.80	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	VARIABLE		0.15%	\$267,122.80
PRODIM				\$391,711.86	
REHABILITACIÓN DEL ÁREA DEL SITE DEL PALACIO MUNICIPAL	1	151,243		0.15%	\$391,711.86

Así mismo, el Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, explicó detalladamente cada uno de los rubros, localidades donde se realizaron las obras y de los montos de inversión en el Programa de Inversión Anual 2024 como son mejoramiento de vivienda con una inversión de \$45,023,043.06 pesos en beneficio de 21 localidades y 217 familias, alumbrado público con una inversión de \$60,283,231.00 pesos con 1,356 luminarias y 57,140 beneficiarios, Infraestructura del Sector Educativo con una inversión de \$10,881,164.00 pesos, pozos con una inversión de \$3,994,629.96 pesos, construcción y rehabilitación de pavimentos en Chetumal y localidades, construcción de guarniciones y banquetas, infraestructura ciclista en localidad, parques, domos y canchas en Chetumal y localidades y Construcción de Biblioteca, presentó fotos de antes y después de cada una de las obras realizadas, mismos que se contienen en el: Anexo 2. Presentación del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

Al finalizar la presentación, solicitó el uso de la voz la **Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro, Décima regidora**, para hacer un llamado a la contraloría para una visita a las obras que se presentaron, menciona que de manera económica ha platicado con la Presidenta sobre el domo de la Unión, que costó cerca de cuatro millones cuatrocientos mil pesos, ya que el piso se está levantando y donde están las gradas se está cayendo la construcción que se hizo, por lo que solicita tener el acercamiento con la comunidad, sobre todo con las personas que participaron en

esta obra, para ver que se cumpla, aprovechar el tiempo de fianza, para poder aprovechar para que se pueda hacer de manera correcta y así evitar caer en temas que parezcan de corrupción. La regidora señaló que ha solicitado la información a la Dirección de obras públicas por oficio y se le ha sido negada, y que ahora pudo enterarse en la presentación que la construcción de un aula costó 4 millones de pesos, casi el costo de una casa residencial, por lo que le interesa conocer las especificaciones de esta obra mencionada y de cada una de las obras.

En seguida toma el uso de la voz el **Ing. José Juan Miguel Chi Chiquil, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Zona Sur, A.C.** respecto al comentario que hizo la regidora sobre la obra del aula, menciona que habría que checar el contrato, las especificaciones de la obra y las obras adicionales, asimismo, reitera su disposición como Colegio para apoyar y hacer la revisión que se requiera con la mano de la autoridad y como segundo comentario, expresa su preocupación que se siguen destinando recursos para los pozos de absorción, cuando la información técnica generada por el Colegio, la UQROO, el ITCH, ECOSUR y CAPA determinan que los pozos de absorción no son la solución para la ciudad de Chetumal, por lo que se debe tomar en cuenta para el próximo año.

Acto seguido, el **Mtro. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas**, realiza una aclaración del monto de inversión para la construcción del aula, fue de \$766, 952.00 pesos y la inversión que se hizo en el domo, en el Espacio Multideportivo de la Unión, la inversión es de \$1,414,158.00 pesos.

En uso de la voz la **Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro, Décima regidora**, comentó que los montos de inversión se realizaron en presentación, por lo que comenta que la Directora de Obras públicas debería de dar la explicación, ya que ella es la responsable, por otra parte, menciona que sería importante que la contralora hiciera una visita a la colonia Santa María para darle seguimiento a la obra pública.

Como último comentario, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en uso de la voz, solicita a la Dirección de Obras Públicas poder aclarar un poco el tema de la presentación en cuanto a los montos estipulados, para que la regidora pueda tener la información a detalle.

Finalmente, al no haber más intervenciones, el representante de la Presidenta del COPLADEMUN solicita al Coordinador General someta a votación. Por lo que el Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024 se aprueba por mayoría.

ACUERDO 02/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por mayoría el Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, mismo que se contiene en el Anexo 2. Presentación Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024 de la presente acta y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

SÉPTIMO. - Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en Materia de Planeación-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** realizó la presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación.

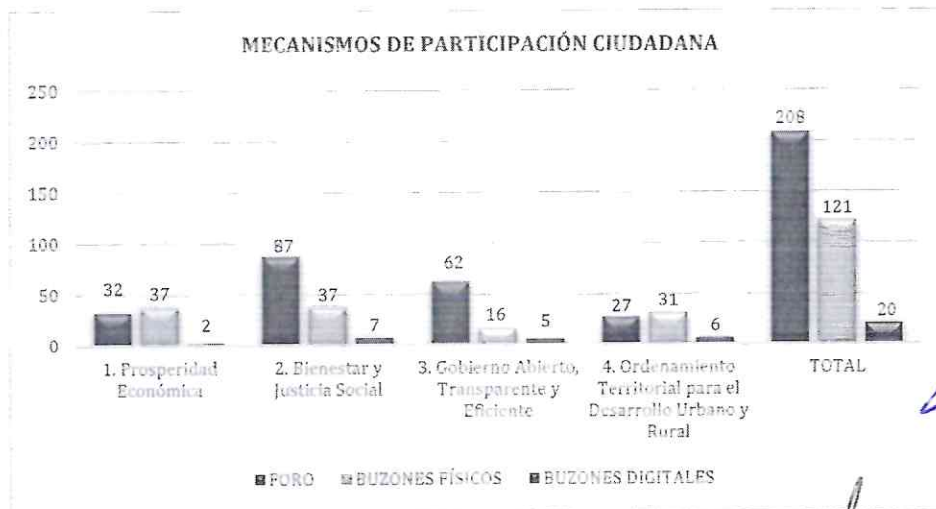
El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** inicio la exposición mencionando que el informe tiene como propósito transparentar y documentar los mecanismos de cocreación y participación ciudadana que se llevaron a cabo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 y sus respectivos Programas Sectoriales 2024 – 2027 del municipio de Othón P. Blanco. Así mismo mencionó que la información que se presentará refleja la riqueza de la diversidad social del municipio: desde la zona urbana de Chetumal hasta las comunidades rurales y costeras, con la participación de jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, pueblos originarios, organizaciones sociales, sector privado y ciudadanía en general, el resultado es un Plan Municipal de Desarrollo y Programas Sectoriales con rostro humano, incluyente y participativo, que reconoce que participar es decidir, y decidir es transformar. Así mismo, mencionó que los mecanismos de cocreación y participación ciudadana están establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 130 y 131.

Posteriormente el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN**, mencionó que se emitió la Convocatoria de Consulta Pública Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2024–2027, en consecuencia, la consulta se realizó a través de diversos mecanismos de participación, entre ellos: Buzones digitales, Buzones físicos y los Foros de consulta simultáneos. Por lo que, procedió a exponer los resultados de estas consultas.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, expuso que la ciudadanía participó en los buzones digitales con 20 propuestas de 24 participantes de la ciudad de Chetumal, de la localidad de Huay-Pix y Sac-Xan, como se puede observar en la gráfica, en orden ascendente el Eje 1. Prosperidad Económica con 8 propuestas, el Eje 2. Bienestar y Justicia social con 6 propuestas, el Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente y únicamente y el Eje 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural con 3 propuestas respectivamente, mismos que se contienen en el: Anexo 3. Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación, de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, especificó que, en el caso de los buzones físicos en Alcaldías, las localidades con mayor participación fueron Calderitas, Rojo Gómez, seguido por Dos aguadas y Cerro de las Flores, ya que se contaron 121 propuestas en total.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, señaló que más de 166 habitantes de Othón P. Blanco participaron de manera activa en los Foros de consulta ciudadana, expresando sus opiniones y aportaciones sobre las problemáticas prioritarias del municipio. Así mismo, expuso que tuvimos un total de más de 349 propuestas recabadas en los tres mecanismos de participación. Los buzones físicos y el Foro de Consulta Ciudadana tuvieron la mayor participación en presentación de propuesta, mismos que se puede apreciar a detalle en el Anexo 3. Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación



ACUERDO 03/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación.*

El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** mencionó en su exposición que como resultado de este proceso participativo, se logró elaborar El Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, el cual fue aprobado por el H. Cabildo Municipal y Avalado por el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, consolidando así un proceso transparente, democrático y participativo, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 28 de febrero de 2025.

Por último, El **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN** presentó la Participación Ciudadana para la formulación de los Programas Sectoriales derivados del PMD 2024-2027, explicó que se realizó bajo un esquema de planeación participativa, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la definición de objetivos, estrategias y acciones específicas en cada eje rector, así mismo señaló que para asegurar una participación plural y representativa se implementaron los mecanismos como los Foros de Consulta Ciudadana Presenciales, donde se organizaron 4 foros temáticos, uno por cada eje rector y las Encuestas Digitales, donde se habilitó un formulario en línea en la página oficial del Ayuntamiento. Concluyó mencionando que, en total, participaron 155 ciudadanos en los foros y se recibieron 120 propuestas ciudadanas.

En acto seguido, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, solicita al Coordinador General del Comité, continúe con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - Asuntos Generales.

Como octavo punto del orden del día se procede a los Asuntos Generales, por lo que el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y presidenta

del COPLADEMUN, invita a hacer el uso de la voz a los presentes por si alguien desea realizar algún comentario.

No habiendo intervenciones, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y presidenta del COPLADEMUN; solicitó al **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, coordinador general del COPLADEMUN continuar con el orden del día.

NOVENO. - Lectura de Acuerdos.-----

Continuando con el orden del día el **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**, Coordinador general del COPLADEMUN dio lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO 01/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027.*

ACUERDO 02/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco aprueban por mayoría el Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, mismo que se contiene en el Anexo 2. Presentación Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024 de la presente acta y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.*

ACUERDO 03/IIISO/COPLADEMUN/16/10/2025.- *Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco dan por presentado el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación.*

Una vez leídos todos los acuerdos se prosigue con el orden del día.

DECIMO. - Mensaje del Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco y Presidenta del COPLADEMUN.-----

En uso de la voz, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, agradece la presencia de los asistentes y comenta que el motivo de estar reunidos es en el marco del Programa de Inversión Anual 2024, mediante el cual se constatan los avances en tema de obra pública, que a pesar de los retos con voluntad, planeación y dedicación se han podido reducir los rezagos y atender las necesidades del municipio. Menciona que durante este periodo se ha avanzado en temas de vivienda, drenaje, alumbrado, infraestructura educativa y espacios públicos, ya que cada proyecto busca reflejar beneficios reales a las familias Othónenses, fortalecer la economía local y cuidar nuestro entorno. Posteriormente expresa su reconocimiento a todos los que hicieron posible que los proyectos plasmados en el PIA 2024 se pudieran realizar, porque demuestran su compromiso y los invita a seguir colaborando con el mismos entusiasmo y responsabilidad para que cada acción realizada refleje el cariño y compromiso por el municipio, por último, da nuevamente las gracias a todos los asistentes.

ONCEAVO. - Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón**, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y presidenta del COPLADEMUN**, solicitó a los presentes ponerse de pie para la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco, COPLADEMUN, 2024-2027, y declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 11:25 horas del día jueves 16 de octubre del 2025.

Se certifica que la presente acta refleja fielmente lo acontecido en la sesión.



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

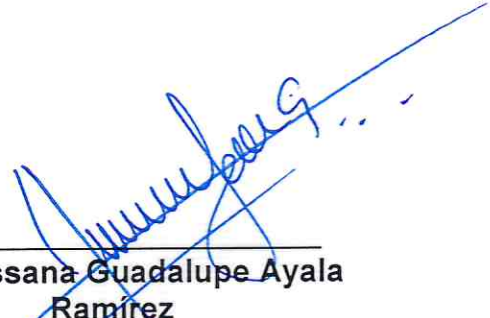
Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón, Segundo Regidor y
Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos
en representación de la **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón
P. Blanco y Presidenta del Comité de Planeación para
el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco,
COPLADEMUN, 2024-2027

Lic. Rodolfo Márquez Balam,
Jefe de Departamento en
representación de la
Arq. Viola María Cardín Ruiz,
Directora Operativa del COPLADE

Mtro. Manuel Jesús Raygoza
Alcocer
Director de Planeación Municipal y
Coordinador General del
COPLADEMUN

L.C. C. Gabriela Ix Chan
Contralora Municipal y Coordinadora
de la Unidad de Evaluación
Interna del COPLADEMUN

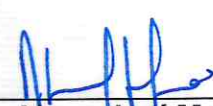
ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.


**Lic. Rossana Guadalupe Ayala
Ramírez**

Directora del Instituto Municipal de la
Economía Social y Coordinadora del
Subcomité Sectorial de Prosperidad
Económica


Lic. Enrique Balado Hernández

Director de Desarrollo Social y
Coordinador del Subcomité Sectorial
de Bienestar y Justicia Social


Mtro. Abner Isai Medina Ku

Oficial Mayor y Coordinador del
Subcomité Sectorial de Gobierno
Abierto, Transparente y Eficiente


Mtro. Camilo Gabriel Chan Ceh,

Director de Medio Ambiente y Ecología
en representación de la **Mtra. Paolina**

Alejandra Gallegos Pérez

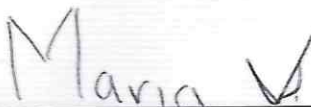
Directora General de Desarrollo
Urbano y Ecología
y Coordinadora del Subcomité de
Ordenamiento Territorial para el
Desarrollo Urbano y Rural



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.


**C. Omar Antonio Rodríguez
Martínez**
Síndico Municipal


Lic. Sonia Nallely Betancourt Castro
Primera Regidora


**C. María Guadalupe Vázquez
Baltazar**
Tercera Regidora


C. Mario Ulises Lara Velázquez
Cuarto Regidor


**Lic. María del Carmen García
Guevara**
Quinta Regidora


**Mtro. Benjamin Trinidad Vaca
González**
Sexto Regidor


Lic. Mayra Yazmin Cunil González
Séptima Regidora

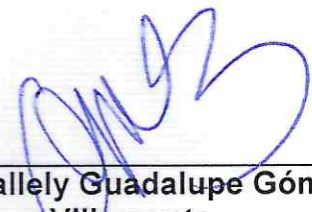

C. Florentina Barranco Aguilar
Novena Regidora



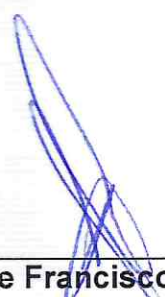
ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

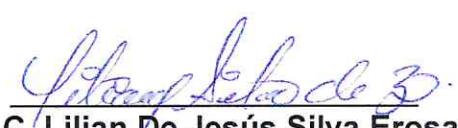

Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro
Décima Regidora


Ing. Gustavo Adolfo Pech Galera
Décimo Primer Regidor


Ing. Nallely Guadalupe Gómez Villamonte
Décima Segunda Regidora

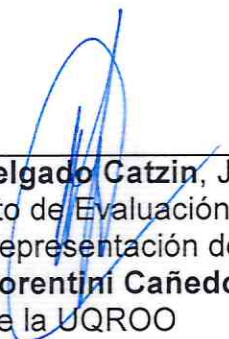

Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos
Décima Tercera Regidora


C. Germán de Francisco González
Décimo Cuarto Regidor

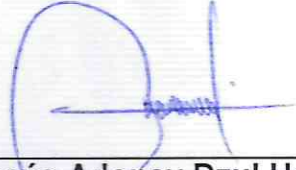

C. Lilian De Jesús Silva Erosa
Décima Quinta Regidora



ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, 2024-2027, CHETUMAL, QUINTANA ROO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.


Lic. Christian Delgado Catzin, Jefe
de departamento de Evaluación y
Seguimiento en representación de la
Dra. Natalia Fiorentini Cañedo,
Rectora de la UQROO


Mtro. Rafael Briceño, Primer
Vicepresidente en representación de la
Mtra. Ana Marleny Rivero Canche,
Presidenta del Colegio de
Economistas


C. Jesús Adonay Dzul Hoil,
representante de los Pueblos y
Comunidades Indígenas y
Afromexicanas


Ing. José Juan Miguel Chi Chiquil
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles Zona Sur, A.C


Lic. Jaime Miguel Aguilar Cheluja
Consejo Ciudadano de Planeación Municipal

Anexo 1. Lista de Asistencia de la Tercera Sesión
Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal 2024-2027

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerias		
Fecha	16/10/2025		
HORA INICIAL		10:00 a.m.	
NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO
LIC. YENSUNNI IDALIA MARTINEZ HERNANDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL		
LIC. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTOR REGIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE OPB Y ZONA SUR EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO EMILIANO ABREU MARÍN	DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO		
LIC. RODOLFO MÁRQUEZ BALAM, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQ. VIOLA MARÍA CARDÍN RUIZ	DIRECTORA OPERATIVA DEL COPLADE		direccion.coplade@gmail.com
G. OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		Martinez93@quintana@gmail.com
LIC. JAIME MIGUEL AGUILAR CHELUJA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		

*Aviso de Protección de Datos Personales: El cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco es de carácter obligatorio para todos los funcionarios públicos, así como para los servidores públicos, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 24, Edificio Suelerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colón, Quintana Roo, C.P. 97000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

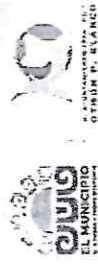
Los requerimientos del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen para utilizar en para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no estará asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizarán las transferencias de datos adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, sumando la obligación de cumplir con los medios legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/2page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027	
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Coreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social	
Lugar	Salón Galerías	
Fecha	16/10/2025	Hora inicial 10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA		CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	CONTRALORA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA	MUNICIPAL Y DE LA UNIDAD DE		
L.C. GABRIELA IX CHAN			contralora@opb.gob.mx	
MTRO. MANUEL JESÚS RAYGOZA ALCOCER	DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		deplaneacion@opb.gob.mx	

***Aviso de Privacidad:** En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado, recibe y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recibamos de Usted serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizarán las transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados; sumiendo la obligación de cumplir con los medios legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027	
Evento	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social
Objetivo	Salón Galerías
Lugar	16/10/2025
Fecha	Hora inicial 10:00 a.m.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO
LIC. SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO	PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES. sonybetancourt36@gmail.com
M.A.P.P. DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN	SEGUNDO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. linares@gmail.com
C. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR	TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL. lvb17814@gmail.com
C. MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ	CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMÉXICANOS Y DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. manulv@gmail.com
LIC. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA	QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, MEJORA REGULATORIA Y ASUNTOS AGROPECUARIOS. Lic. Maria del Carme Garcia Guevara
MTR. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ	SEXTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL. benjamintrinidadvaca@gmail.com
LIC. MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ	SEPTIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL. mayra_yazmin_cunil@gmail.com

Aviso de Privacidad: En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos. Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de responsable de datos, informamos que recabamos y ejercemos el tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heróicos Hto. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Dolores, Colonia Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informamos que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted serán para el registro de asistencia de los Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos se informará de manera agregada y no se detallará la información de los datos personales.

Se informamos que se realizarán las transferencias de datos a las Unidades Administrativas para proteger los Datos Personales que se hayan recibido. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://www.opb.gob.mx/portal/2page_id=15853

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://www.opb.gob.mx/portal/2page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
MTRO. JORGE HERRERA AGUILAR	OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.		
C. FLORENTINA BARRANCO AGUILAR	NOVENA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES.	Florentina.barranco@gmail.com	
MTRA. LIDIA ESTHER ROJAS FABRO	DÉCIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	lirofabro@gmail.com	
ING. GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO.	ing.gustavo.pech@gmail.com	
ING. NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE	DECIMA SEGUNDA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	ing.gomez31@hotmail.com	
MTRA. ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS	DÉCIMA TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES.	erika.bonacho@hotmail.com	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en calidad de Sujeto Obligado, de recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Octavi, Colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informo que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán tratados de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las Unidades de Planeación de Datos Personales que recabamos para el registro de asistencia de las Sesiones que al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones, en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. La información no estará asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizará la base de datos de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, para, proteger los Datos Personales que se hayan registrado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/porta/2page_id=15853

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large 'X' and the word 'Zalaco' with a signature.]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	SERIE
LCDR. ROSSANA AYALA RAMÍREZ	GUADALUPE	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE PROSPERIDAD ECONOMICA	rossana.ayala@opb-gob.mx	
LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ	BALADO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	enriquebalado@opb-gob.mx	
LIC. ABNER ISAÍ MEDINA KU		OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE	abner.molina@opb-gob.mx	
MTRA. PAOLINA GALLEGOS PÉREZ	ALEJANDRA	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL		
LCDR. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN		COMISIONADA PRESIDENTA DEL IDAIPQROO		

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales, les informamos que el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carrilón Ochoa, Colón Centro, código postal 97000, de la Ciudad de Mérida, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás legislación que resulte aplicable.

Los fines del tratamiento de los Datos Personales, que recabamos de Usted serán para el control y registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado, los datos que nos proporcione se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no será asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se recaban los datos personales adicionales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, amparando la obligación de cumplir con las unidades legales de seguridad ciudadana.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad integral en http://www.opb-gob.mx/portal/page_id=13853

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large 'X' and various initials]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento

Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027

Objetivo

Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social

Lugar

Salón Galerías

Fecha

16/10/2025

Hora inicial

10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		CORREO ELECTRONICO	FIRMA
MTRA. VANESSA ALCALA ROMERO, DIRECTORA GRAL. DE PLANEACIÓN DE LA UAQROO	RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUINTANA ROO				
ZONA SUR EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. NATALIA FIORENTINI CAÑEDO	DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL				
ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES	PRESIDENTE DE LA CANACO SERVITUR				
ING. AMIR EFRÉN PADILLA ESPADAS	PRESIDENTE DE LA CMIC				
ING. ULISES MORALES ESTRADA	PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS				
MTRA. ANA MARLENY RIVERO CANCHE	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES ZONA SUR, A.C.				
ING. JOSÉ JUAN MIGUEL CHIQUIIL	REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS				
C. JESÚS ADONAY DZUL HOIL					

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías, entre Othón P. Blanco y Cam y Cam en Ochoa, Colima Centro, código postal 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán utilizados de conformidad con los efectos establecidos en el presente aviso de privacidad.

Los fines de los datos de los Datos Personales que nos proporcionen serán los establecidos en el presente aviso de privacidad y los fines de los datos de los Datos Personales que nos proporcionen serán los establecidos en el presente aviso de privacidad.

Se informa que se realizará la transferencia de los datos de los Datos Personales que nos proporcionen a los datos de los Datos Personales que nos proporcionen a los datos de los Datos Personales que nos proporcionen.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/page_id=15853



II. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIC. HUGO ENRIQUE ROJAS VÁZQUEZ	DIRECTOR DE OFICIALES Y REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	hugorjas.re@gmail.com	
T.A.M.P RODOLFO JAVIER CAAMAL TUZ	DIRECTOR DE BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MEDICAS Y DESASTRES	dbrend@hotmail.com	
LCDO. JORGE MIGUEL ESQUIVEL ÁVILA	DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO	jaesqui11e@ld.com	
C. OMAR EFREN ECHAZARRETA MAGAÑA	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ompe@h.ago.planeacion	
LCDA. GUILLERMINA VERDEJO ROSAS	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	marichue@hotmail.com	
C. DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA	DIRECTORA DE EGRESOS	argelchuc@hotmail.com	
MTRA. ARIANA GUADALUPE CALZADA CARRILLO	DIRECTORA DE INGRESOS	ariacalza@gmail.com	
LCDA. YARELI GUADALUPE ACOSTA SÁNCHEZ	DIRECTORA DE PRESUPUESTAL	yareliacosta@gmail.com	

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heróicos No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Osorio, Quintana Roo, Cédula postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informo que el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales son en provecho de conformidad con los citados ordenamientos y normas normativas que resulte aplicable a la actividad que realice, es el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Cédula postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informo que el responsable del tratamiento de los Datos Personales que recabamos, de Usted, serán para el control de asistencia, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. La información no estará asociada con el titular de los datos personales. Se informará a los interesados las transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones legales de 30 días hábiles para proteger los Datos Personales que se hayan recibido. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://www.opb.gob.mx/portal/page.do?info=15853>



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
C.P.C. ADRIANA SANTOS MUÑOZ	BERENICE	DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	absantosm1@gmail.com	
LCDO. LUIS MIGUEL BÁEZ SIERRA		DIRECTOR DE CATASTRO	yanebada@hotmail.com	
LCDA. YANELI DEL BRICEÑO BANDA	CARMEN	DIRECTORA JURÍDICA HACENDARIA	03/kardus174@gmail.com	
LCDO. OSCAR LUIS DZIB COCOM		DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN DE HORARIOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	dir.profesorbachanop@egm	
LCDA. NANCY LEISLY LÓPEZ	PETUL	DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		
M.A.P. HUMBERTO JAIRO MORENO	ROGEL	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		
LCDA. YASMIN HERNÁNDEZ	ALAMILLA	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES		
LIC. ORLANDO MONTALVAN	FARIAS	DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	lic.orlandofarias@gmail.com	

***Aviso de Privacidad:** En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recibe y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y de esta normatividad que resulta aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione de Usual serán por el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los mismos hayan nombrado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no será usada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizará la transferencia de los datos adicionales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, sumando la obligación de cumplir con las medidas legales y administrativas para proteger los Datos Personales que se hayan recibido.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIC. MARIA DOLORES PANTOJA FLORES	DIRECTORA DE ECONOMICO	DE	DESARROLLO	lolapantoja@otblanco.com	
LIC. HÉCTOR HIPOLITO SANTÍN VILLANUEVA	COORDINADOR GENERAL DEL SARE			hpsantin@gmail.com	
MTRO. ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL				
ARQ. ILYANNE JOCELYN GARCÍA HERNÁNDEZ	DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS				
LCDO. RAÚL EDUARDO SALAZAR CRUZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS				
LCDO. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA	DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS			dtap.opb.amunoz@gmail.com	
MTRO. CAMILO GABRIEL CHAN CEH	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA			CamiVcarbo@gmail.com	

*Aviso de Privacidad: El cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo al II. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Colonia Centro, código postal 77000, del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, informo que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que nos aplique.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted serán para el cumplimiento de las obligaciones de las Secretarías de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las actividades en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulares hayan nombrado para la recolección de datos que se nos proporcionen para utilizar en el control y registro de estos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no será asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizarán las modificaciones a los datos personales que usted nos proporcione para actualizarlos, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichos estadísticos la información no será asociada con el titular de los datos personales.

Con los mecanismos legales de seguridad, nosotros nos comprometemos a proteger los datos personales que nos proporcione, que usted debidamente autorizados, y motivados, sumando la obligación de cumplir con los mecanismos legales de seguridad.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.otblanco.mx/portal/2page_id=15453



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027	
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social	
Lugar	Salón Galerías	
Fecha	16/10/2025	Hora inicial 10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIC. SHEILA SUSANA FUENTES RIVERA	SECRETARIA TECNICA			
LIC. LUIS GAMERO BARRANCO	SECRETARIO GENERAL			
MTR. JOSUÉ LEONARDO JIMÉNEZ HERRERA	TESORERO MUNICIPAL			
SRA. IDALID HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN O.P.B.			
LIC. OCTAVIO ARTURO OSORIO AGUILAR	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		teravosar@gmail.com	
LIC. JOSÉ GASPAR RIOS PADILLA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS		josegaspar@gmail.com	
MTRA. SOLANGEL NAZARET REJÓN APODACA	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		jurisprudencia.apo@gmail.com	
LIC. GABRIEL EDUARDO MANZANILLA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL		CaboManzanilla@hotmail.com	
BIOI. BIANCA LORETI NOVELO DURÁN	DIRECTORA GENERAL DEL JARDIN ZOOLOGICO PAYO OBISPO		biancanoVELO27@gmail.com	

*Aviso de Privacidad: El cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales al P. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 34, edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, demuestran la necesidad que recabe y ejerce tratamiento sobre datos personales para el cumplimiento de sus fines.

Los familiares del tratamiento de los Datos Personales que recaban que el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 34, edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, a los titulares de los Datos Personales y a los enlaces que los titulares de los Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados, sumen a la obligación de cumplir con las medidas legales de seguridad de la información.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.gub.gob.mx/portal?page_id=15853

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIC. GUADALUPE BASULTO	HIGAREDA	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA OPB		
LIC. LUIS ALBERTO FLOTA	TORRES	DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL	vis-laresflores@goaib.com	
ING. FELIX GUADALUPE CRUZ	AUGUST	DIRECTOR DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR	dirgobierno.regimeninterior.cpb@gmail.com	
LIC. BEATRIZ EUGENIA CRUZ	ALAMILLA	DIRECTORA DE DESARROLLO TURISTICO		
ING. RAÚL ANDRADE ANGULO		PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURISTICOS DEL CENTRO Y SUR DE QUINTANA ROO		
ING. FIDEL GUILLEN ARJONA		PRESIDENTE DE LA CANACINTRA DE CHETUMAL Q. ROO.		
LIC. JOSUE HOIL	OSMANY PALOMO	PRESIDENTE DE DELEGACIÓN MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO		

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recalza y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ordoñez, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los datos ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que recordamos en la última sesión, que nos proporcionen para el desarrollo de las Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los titulares que los titulares hayan autorizado, los datos que se nos proporcionen se utilizarán para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es manifestar solidario que en dichos estadísticos se informa que se recabaron los datos adicionales, salvo aquellas que se proporcionen para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que existen debidamente fundados, y motivados, sin embargo la obligación de cumplir con las medidas legales de seguridad informática para proteger los datos personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature across the bottom right and various initials and marks.]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
ING. JUAN EDMUNDO SANCHEZ PALOMINO		DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		
LCDO. FERNANDO TORRES GONZALEZ		DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN		
LIC. LUIS MARIO RAMIREZ CAMPOS		DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
TTE. NAV. I.M. MANUEL SANTIBÁÑEZ CORTÉS		DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		
LIC. KASSANDRA JOHANNA REJÓN CAMBRANIS		DIRECTORA GENERAL DEL IMJUVE		
LIC. YASMIN HERNÁNDEZ PASCUAL		RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN OPB		
LIC. CARLOS JAFETT GÓNGORA ALCOCER		DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA		

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Titular de Datos Personales, que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Heroica No. 24, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Camín Ochoa, Colonia Centro, código postal 97100, de la Ciudad de Chetumul, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normativa que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de usted son para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que los titulan, la elaboración de los datos que se nos proporcionen para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, suplen la obligación de cumplir con las medidas legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se han recibido.

Se informa que se realizará la transferencia de los datos personales que se han recibido con las medidas legales de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se han recibido.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.opb.qroo.mx/portal/?page_id=15353

[Handwritten signature]
Cubranse

[Handwritten signature]
Calleo - alacoe, maed
notarial.com

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Evento	Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027		
Objetivo	Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Coordinador del Subcomité de Bienestar y Justicia Social		
Lugar	Salón Galerías		
Fecha	16/10/2025	Hora inicial	10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIC. JORGE LUIS MARTÍNEZ	OVANDO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONISTAS EN EL ESTADO DE Q. ROO		
MTA. BERENICE ORTIZ BARAJAS		PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO A.C.	bereniceortiz@guail.com	
ARQ. VICTOR SÁNCHEZ RUZ		PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL ITC		
MTRO. MANUEL DOMINGO	MENESES	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE QUINTANA ROO	JA-MENESES123@chetal.com	
LIC. EDUARDO JESÚS MARZUCA FERREYRO		PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A.M.P.I. SECCIÓN CHETUMAL		

*Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco en calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio en Av. Héroes No. 34, Edificio Galerías entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa, Coloma Centro, código postal 7000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con los citados ordenamientos y demás normatividad que resulte aplicable.

Los titulares de los Datos Personales que recabamos de ustedes serán para el registro de asistencia de las Sesiones que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de las Capacitaciones en materia de Planeación a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces que las integran, cuyos datos serán utilizados para el control y registro de estas, así como para fines estadísticos. Es manifiesto señalar que en dichos estadísticos la información no está asociada con el titular de los datos personales.

Se informa que se realizarán las diligencias necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados, y motivados; sumando la obligación de cumplir con las medidas legales de seguridad satisfactorias para proteger los datos personales que se hayan establecido.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad integral en: http://www.opb.gob.mx/portal/2/page_id=15853

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), 2024-2027

Informar del Cierre del Programa de Inversión Anual del ejercicio 2024, el Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación y la toma de protesta del Subcomité de Bienestar y Justicia Social

Salón Galerias

16/10/2025

10:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Wilson Ibarra Drib Jimenez Brenda Setene Anara Parastre	Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Educación	bratesan@gmail.com	   
CHRISTIAN VILLAS Nelson Capellan Majaira Bauche Hdez	UQNOD Coord. Alcaldes Delegaciones y Subdelegaciones Coordinación Prospera Directora Gral. DIF OAB Protección civil Municipal.	christian@uqva.edu.mx	  
Mely Nayeli Espinoza Cabal Sandra Leda Jimenez Andrés Beltrina de la Cruz JOSE WIS AVILA COORD. Prospera		ygonayaeliback@gmail.com itayun@hotmail.com lallazandach@hotmail.com andrestelamess@gmail.com	     

[illegible]

Anexo 2. Presentación del Informe del Cierre del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2024

• • • • •

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Uso de los recursos del FAIS

Los recursos del FAIS serán administrados, planeados y ejercidos conforme a los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán realizar los proyectos establecidos en el catálogo FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán fortalecer la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp and several illegible signatures.]

• • • • •

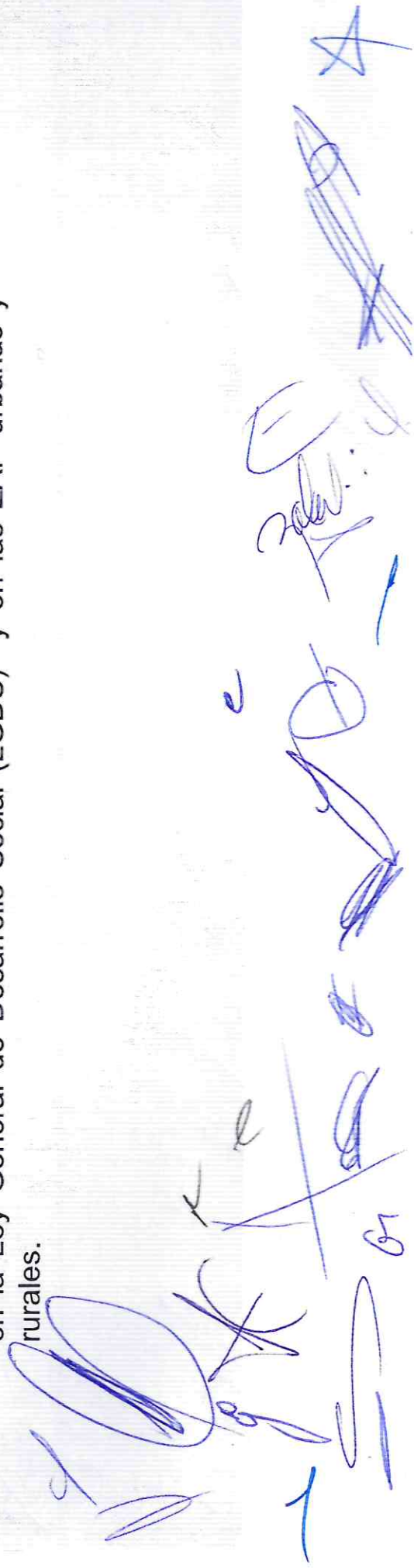
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
(FAISMUN)

Objetivo del FAIS

El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica.

Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y en las ZAP urbanas y rurales.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'G' and another that looks like 'P'. The handwriting is fluid and cursive.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
(CAPITAL + REDIMIENTOS)

Criterios para la Planeación de los Recursos del FAIS

RUBRO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION	INVERSION EJECUTADA
DIRECTA (Alumbrado, Pozos de Absorción, Obras de Infraestructura Educativa y Mejoramiento de Vivienda)	45.60%	\$ 116,840,830.40
COMPLEMENTARIA (Obras de Infraestructura Educación, Urbanización: Albergue, Cancha, comedor comunitario, espacio multideportivos, pavimentación, mercados públicos, parques, guarimiones y banquetas, plaza cívica, señalética, techado en espacio multideportivo , entre otros especificados en el Manual de Operaciones del fondo)	53.77%	\$ 137,776,988.00
GASTO INDIRECTOS (Arrendamiento, mantenimiento y reparación de Vehículo para seguimiento y verificación de obras, Servicio de Consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información.	0.46%	\$ 1,204,053.80
PRODIM (Kioscos Digitales, Acondicionamiento de Espacios Físicos, Adquisición de Software y Hardware (Servidores), Creación y actualización de normatividad municipal, Cursos de capacitación y actualización que fomenten la Formación de los servidores públicos municipales (no incluye estudios universitarios y de posgrado)).	0.15%	\$ 391,711.86
TOTAL	100%	\$ 256,213,584.06




• • • • •

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN 2024

RUBRO FAISMUN	AUTORIZADO	EJECUTADO
COMPLEMENTARIO	\$ 137,854,526.63	\$ 137,776,988.00
DIRECTO	\$ 117,267,333.66	\$ 116,840,830.40
GASTO INDIRECTO	\$ 1,204,128.00	\$ 1,204,053.80
PRODIM	\$ 391,711.86	\$ 391,711.86
REINTEGRO A LA TESOFE	\$ -	\$ 503,344.15
TOTALES	\$ 256,717,700.15	\$ 256,716,928.21

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAISMUN 2024

(AL 31 DE DICIEMBRE 2024)

(ENERO 2025)

(ABRIL 2025)



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: Pago de Servicio
Contrato: MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO 080123177684
Usuario: 02835446 - RAUL MARIN SAMOS
Referencia: 992025011600029483039

Referencias del Movimiento: 0929483538
Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN
Cuenta Cargo: 18000270111 - FISNDF
Convenio de Abono: 0002151 - LINEA DE CAPTURA TESOFE
Importe: \$ 503,344.15 MXN
Línea de Captura: 0025A4FV26771127428
Fecha aplicación: 2025/01/16

Operación realizada por internet



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: Pago de Servicio
Contrato: MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO 080123177684
Usuario: 02835446 - RAUL MARIN SAMOS
Referencia: 9920250116090029483039

Referencias del Movimiento: 0929483039
Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN
Cuenta Cargo: 18000270111 - FISNDF
Convenio de Abono: 0002151 - LINEA DE CAPTURA TESOFE
Importe: \$ 697.00 MXN
Línea de Captura: 0025AACX311070928486
Fecha aplicación: 2025/01/16

Operación realizada por internet



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: Pago de Servicio
Contrato: MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO 080123177684
Usuario: 02835446 - RAUL MARIN SAMOS
Referencia: 99202501040363532X123

Referencias del Movimiento: 363532X123
Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN
Cuenta Cargo: 18000270111 - FISNDF
Convenio de Abono: 0002151 - LINEA DE CAPTURA TESOFE
Importe: \$ 385,643.00 MXN
Línea de Captura: 0025AATZ761071759445
Fecha aplicación: 04/04/2025

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame al
SuperLinea
55 5169 4301 o 55 5169 4303
Superlinea Empresarial Superlinea PYC

Para dudas o aclaraciones por favor llame a
SuperLinea
55 5169 4301 o 55 5169 4303
Superlinea Empresarial Superlinea PYC

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:
SuperLinea
55 5169 4301 o 55 5169 4303
Superlinea Empresarial Superlinea PYC

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.

• • • • •

METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN DEL PIA

- Recoja de propuestas en giras de la C. Presidenta.
- Solicitudes hechas por los posibles beneficiarios en las localidades
- Solicitudes recibidas en el H. Ayuntamiento (Regidores, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planeación)
- Diagnóstico de las áreas de Servicios Públicos y Obras Públicas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circular stamp and various initials.]

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, RAMO 33
 APERTURA DE EJERCICIO 2024

Pozos de Absorción	Infraestructura Educativa	Mejoramiento de Vivienda	Alumbrado Público	Const. y Rehab. de Biblioteca	Guarniciones y Rehabilitación de Pavimentos de Banquetas	Const. Rehab. y Equipamiento de Parques	Pavimentos Chetumal	Pavimentos en Localidades	Const. y Rehab. de Espacio Multi-deportivo
\$3.994.629.95	\$7.539.926.48	\$45.023.043.06	\$283.230.90	\$1.951.041.58	\$2.883.909.05	\$12.680.609.96	\$24.420.363.58	\$27.537.019.50	\$30.154.823.85
21.600	540	217	57.140	1.040	5.250	9.829	7.967	8.984	34.078
1	1	21	4	1	1	1	6	1	16
12									
MONTO									
BENEFICIARIOS									
NUMERO DE LOCALIDADES									

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.]

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$255,376,653.06		DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.2 DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAISMUN			
RUBROS	NUMERO DE LOCALIDADES BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS	DIRECTO MÁS DEL 40%	COMPLEMENTARIA HASTA EL 60%	
DIRECTA			\$116,840,830.40		
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	21	217			\$45,023,043.06
ALUMBRADO PÚBLICO	4	57,140			\$60,283,230.90
INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO	1	540	46%		\$7,539,926.48
POZOS DE ABSORCIÓN	1	21,600			\$3,994,629.96
COMPLEMENTARIO				\$137,776,988.00	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	12	14,977			\$38,149,220.48
PAVIMENTOS EN LOCALIDADES	16	34,078			\$30,154,823.85
PAVIMENTOS CHETUMAL	1	8,984			\$27,537,019.50
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE PARQUES PÚBLICOS	6	7,967		54%	\$24,420,363.58
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CHETUMAL	1	9,829			\$12,680,609.96
GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	5,250			\$2,883,909.05
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA	1	1,040			\$1,951,041.58
INDIRECTOS				\$367,122.80	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	VARIABLE		0.15%	\$367,122.80
PRODIM				\$391,711.86	
REHABILITACIÓN DEL ÁREA DEL SITE DEL PALACIO MUNICIPAL	1	151,243		0.15%	\$391,711.86

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the bottom right and several smaller ones above it.]

DIRECTA

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

ALUMBRADO PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR
EDUCATIVO

POZOS DE ABSORCIÓN

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a star symbol]

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

INVERSIÓN:
\$ 45,023,043.06

21 LOCALIDADES
217 FAMILIAS

TIPO DE OBRAS	LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO	Chetumal	57	PZA	57
	California	5	M2	5
	El Cedral	7	M2	7
	Limonar	7	M2	7
	Morocoy	7	M2	7
	Nuevo Caánan	7	M2	7
	Caobas	7	M2	7
	San José de la Montaña	7	M2	7
	Allende	7	M2	7
	Alvaro Obregón U.A.	15	M2	15
	Cacao	7	M2	7
	Esteban B. Calderón	7	M2	7
	Revolución	7	M2	7
	San Francisco Botes	7	M2	7
	Francisco Villa	7	M2	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	Icaiche	7	M2	7
	Alvaro Obregón Viejo	7	M2	7
	Sergio Butrón Casas	7	M2	7
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	Raudales	7	M2	7
	Luis Echeverría Álvarez	7	M2	7
	Sergio Butrón Casas	127.30	M2	8
	Sergio Butrón Casas	105.00	M2	7
	Ucum	90.00	M2	6

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the number '4' at the bottom right.]

VIVIENDA



ENTREGA DE APOYOS DE VIVIENDA



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several smaller marks.

ALUMBRADO PÚBLICO

CALLE O AVENIDA	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Av. Bugambilias entre Av. Calzada Veracruz y Av. Andrés Quintana Roo	98	LUMINARIAS	1,000	\$ 3,384,315.78
Av. Bugambilias entre Av. Andrés Quintana Roo y Av. Javier Rojo Gómez	101	LUMINARIAS	1,000	\$ 3,449,860.57
Av. Bugambilias entre Av. Javier Rojo Gómez y Av. Cornelio Lizárraga	96	LUMINARIAS	1,000	\$ 3,282,232.93
C Calles Ignacio Comonfort, Dos Aguadas y Chicozapote entre Calzada Centenario y Calle Reforma Agraria	37	LUMINARIAS	5,000	\$ 1,826,119.04
Av. Adolfo López Mateos entre Av. Andrés Q. Roo y Av. Revolución	80	LUMINARIAS	1,000	\$ 2,858,164.12
Calle Cristóbal Colón entre Calle Emiliano Zapata y Av. Héroes	32	LUMINARIAS	10,000	\$ 2,606,765.27
Calle Heriberto Frías entre Av. Insurgentes y Calle Pucté	106	LUMINARIAS	10,000	\$ 4,516,704.33
Av. Carmen Ochoa de Merino entre la Av. Boulevard Bahía y Calle Rafael E. Melgar	134	LUMINARIAS	5,000	\$ 4,416,436.46
Av. Venustiano Carranza entre la Calle Agustín Olachea y Av. Calzada Veracruz	194	LUMINARIAS	10,000	\$ 6,274,216.14
Av. 5 de Mayo entre la Calle 22 de Enero y Av. Héroes de Chapultepec	58	LUMINARIAS	1,000	\$ 1,940,651.13
TOTAL	936	LUMINARIAS	45,000	\$ 34,555,465.77

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]

ALUMBRADO PÚBLICO

CALLE O AVENIDA	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Construcción de Alumbrado Público en el Tramo de la Carretera Calderitas al Acceso de Oxtankah	167	LUMINARIAS	6,800	\$ 10,902,762.72
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Subteniente López	92	LUMINARIAS	2,452	\$ 3,353,854.29
Construcción de Alumbrado Público en el Puente de la Entrada de Subteniente López	102	LUMINARIAS	2,452	\$ 6,441,875.29
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Xcalak	59	LUMINARIAS	436	\$ 5,029,272.83
TOTAL	420	LUMINARIAS	12,140	\$ 25,727,765.13

INVERSIÓN TOTAL: \$ 60,283,231.00

1,356 LUMINARIAS

57,140 BENEFICIARIOS

ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD

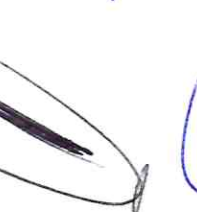
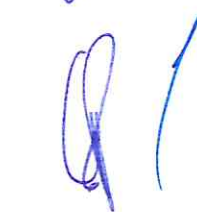


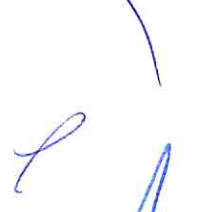
OXTANKHA

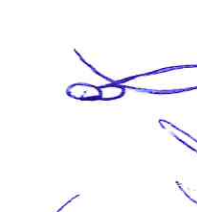
Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word "OXTANKHA" and various illegible scribbles.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO

TIPO DE OBRA	LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Telesecundaria "Vicente Guerrero"	PUCTÉ	640.00	M2	250	\$ 2,720,291.00
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en el Conalep "Plantel Ribera del Río Hondo"	ÁLVARO OBREGÓN U.A.	640.00	M2	250	\$ 2,720,291.00
Rehabilitación de Cancha Deportiva en la Telesecundaria "Vicente Guerrero" de la Localidad de Pucté, Municipio de Othón P. Blanco.	PUCTÉ	612	M2	250	\$ 590,171.95
Rehabilitación de Cancha Deportiva en el Conalep "Plantel Ribera del Río Hondo" de la Localidad de Álvaro Obregón U.A., Municipio de Othón P. Blanco.	ÁLVARO OBREGÓN U.A.	731.42	M2	250	\$ 732,219.71
Construcción de Aula en el Jardín de Niños "María Luisa Jiménez Azarcaya"	CHETUMAL	95.52	M2	40	\$ 776,952.82
TOTAL			M2	1040	\$ 7,539,926.48





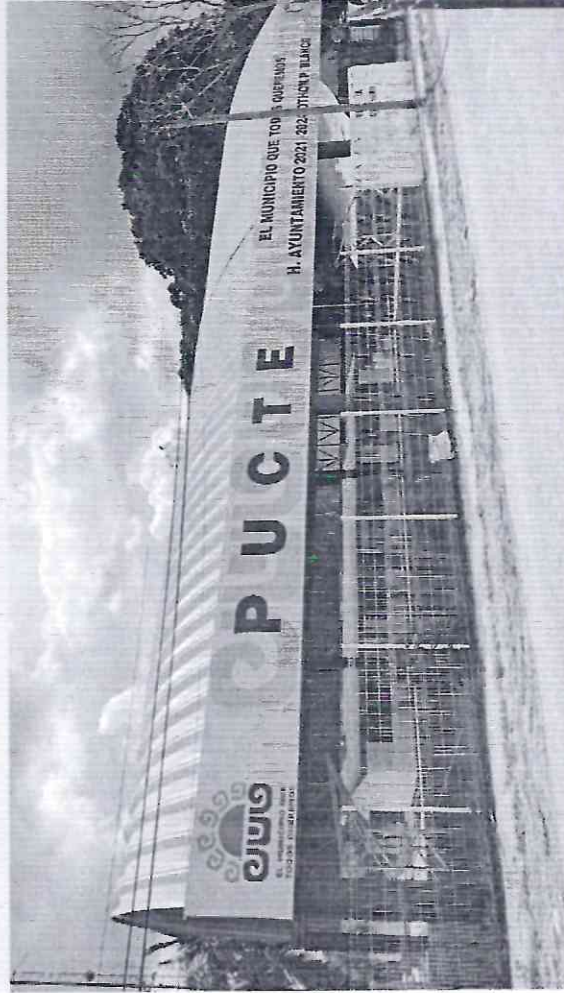

AULA ESCOLAR



ESCUELA MARÍA LUISA JIMÉNEZ
AZARCOYA

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Luisa Jiménez" and other illegible scribbles.

DOMO Y CANCHA EN ESCUELAS



PUCTE

ÁLVARO OBREGÓN



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Álvaro Obregón' and several other smaller signatures.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Álvaro Obregón' and several other smaller signatures.

POZOS

CALLE O AVENIDA	UNIDAD	METAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Construcción de Pozos de Absorción en las Colonias Adolfo López Mateos y Proteritorio de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	3	PIEZAS	600	\$ 509,374.98
Construcción de Pozos de Absorción en las Colonias Caribe, Proteritorio y Santa María. de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	7	PIEZAS	1,000	\$ 1,455,877.51
Mantenimiento de Pozos de Absorción en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	14	PIEZAS	10,000	\$ 328,020.84
Mantenimiento de Pozos de Absorción Etapa 2 en Diversos Puntos de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	50	PIEZAS	10,000	\$ 1,701,356.63
TOTAL	74	PIEZAS	21,600	\$ 3,994,629.96

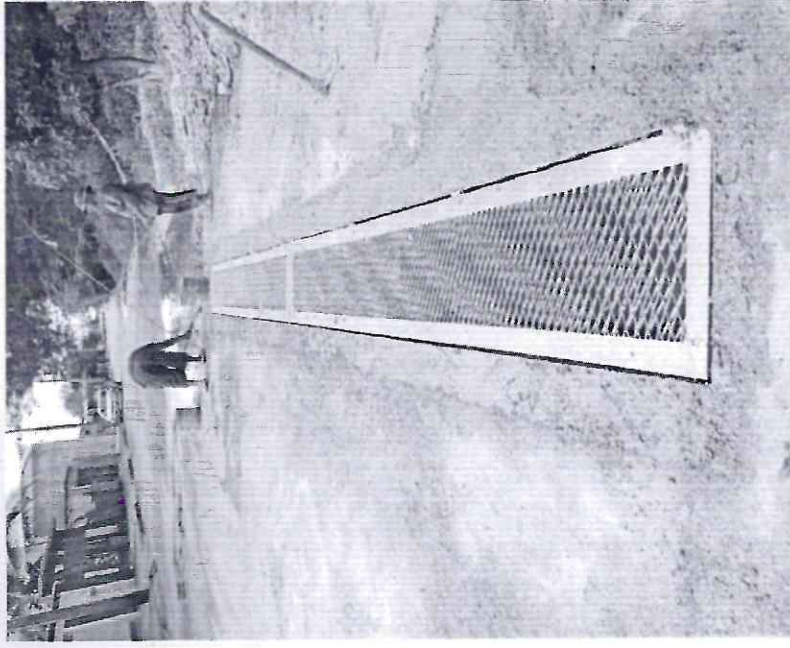
[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

REHABILITACIÓN DE POZOS



Handwritten notes in blue ink, including a large circle and various scribbles.

CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS DE REJILLAS



CALLE NARANJAL ESQUINA
ANTIGUA

Handwritten notes in blue ink, including a large circle and various scribbles.

COMPLEMENTARIA

- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS
- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS
- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS

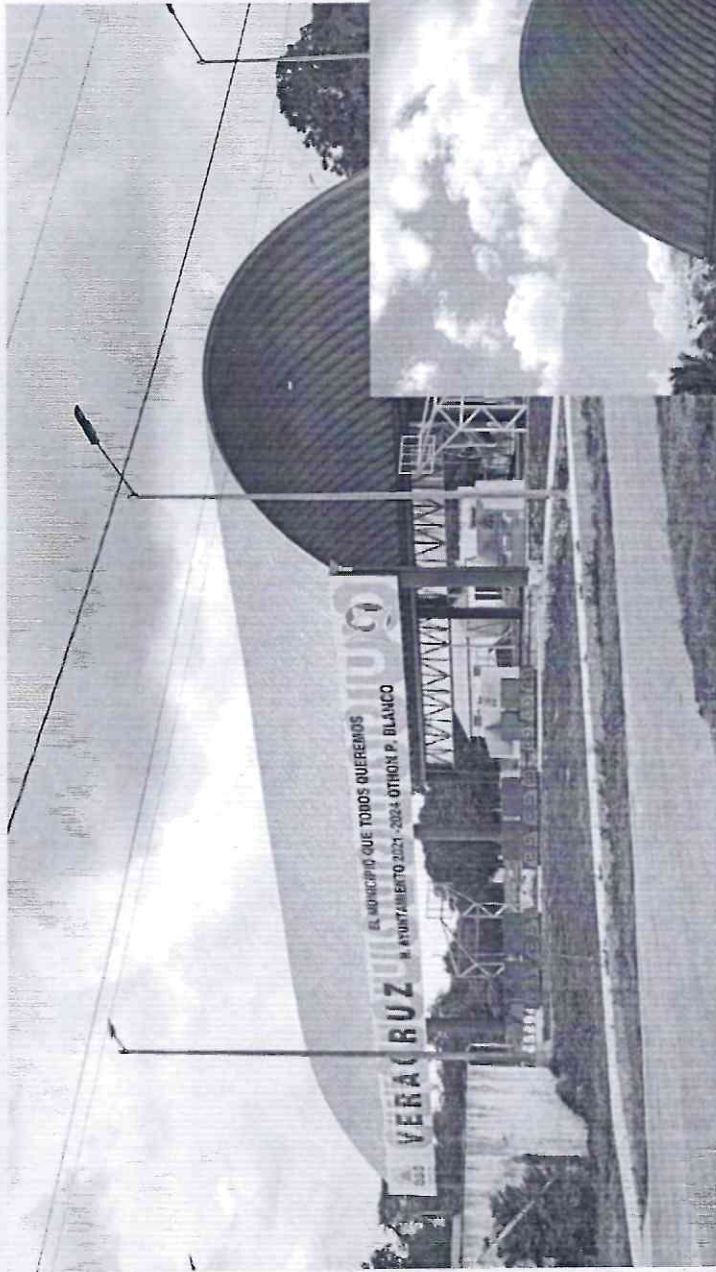
OBRA	LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO	MAHAHUAL	566.11	M2	2,652	\$ 1,945,417.08
	NUEVO BÉCAR	566.11	M2	431	\$ 1,775,859.25
	JAVIER ROJO GÓMEZ	2,050.10	M2	3,103	\$ 5,090,343.83
	SAN PEDRO PERALTA	1,311.00	M2	683	\$ 3,008,061.92
	JESÚS GONZÁLES ORTEGA	1,484.00	M2	717	\$ 3,481,065.92
TOTAL		5,977.32	M2	7,586	\$ 15,300,748.00
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO	VERACRUZ	647.38	M2	190	\$ 509,224.69
	SABIDOS	752.22	M2	1,532	\$ 1,250,034.40
	LA UNIÓN	838.18	M2	1,104	\$ 1,414,158.38
	CHETUMAL	836.30	M2	1,040	\$ 1,234,533.61
	JUAN SARABIA	349.69	M2	1,305	\$ 838,694.58
TOTAL		4,125.58	M2	5,891	\$ 6,636,438.10

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS

OBRA	LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	VERACRUZ	640.00	M2	190	\$ 2,719,886.22
	MAHAHUAL	640	M2	2,652	\$ 2,720,340.12
	NUEVO BÉCAR	640	M2	431	\$ 3,122,374.97
	LA UNIÓN	640.00	M2	1,104	\$ 2,720,291.00
	JAVIER ROJO GÓMEZ	640.00	M2	3,103	\$ 2,720,228.64
TOTAL		3,200.00	M2	7,480	\$ 14,003,120.95
REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO	SABIDOS	662.14	M2	1,532	\$ 865,053.56
	CHETUMAL	570.00	M2	1,040	\$ 704,535.41
	CALDERITAS	255.00	M2	1,500	\$ 639,324.46
TOTAL		1,487.14	M2	4,072	\$ 2,208,913.43

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.]

DOMO EN LOCALIDADES



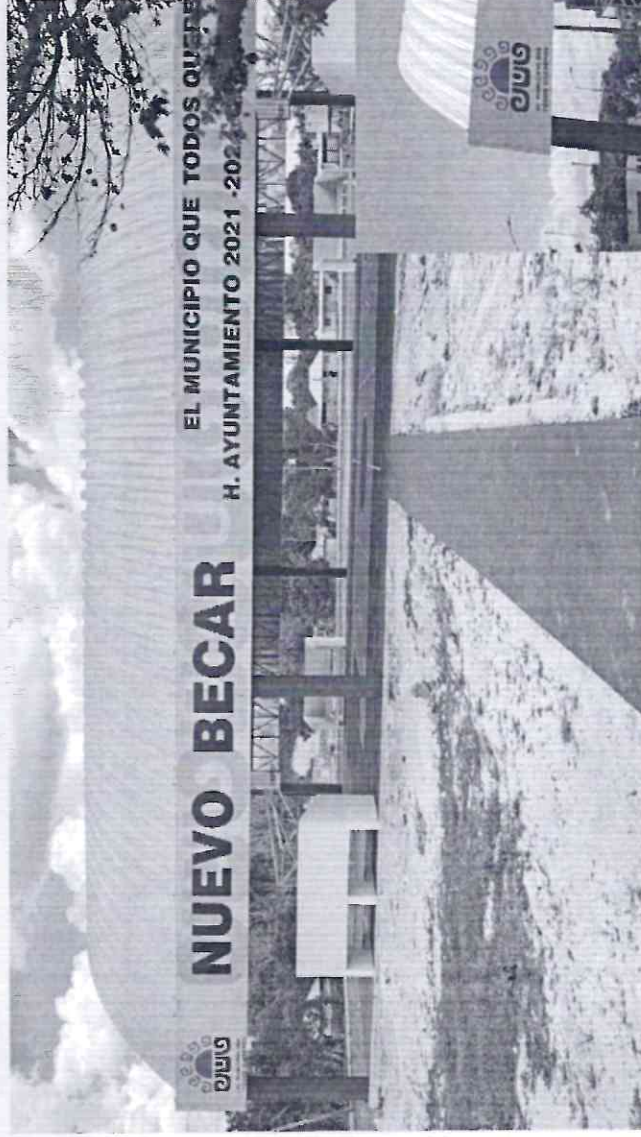
VERACRUZ

LA UNIÓN



Handwritten notes in blue ink, including a large signature and several smaller scribbles and marks.

DOMO EN LOCALIDADES



NUEVO BECAR

EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MAHAHUAL

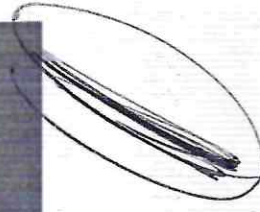


MAHAHUAL

EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



NUEVO BECAR



Handwritten notes and signatures in blue ink. The notes include "NUEVO BECAR" and "MAHAHUAL" written multiple times, along with various signatures and initials.

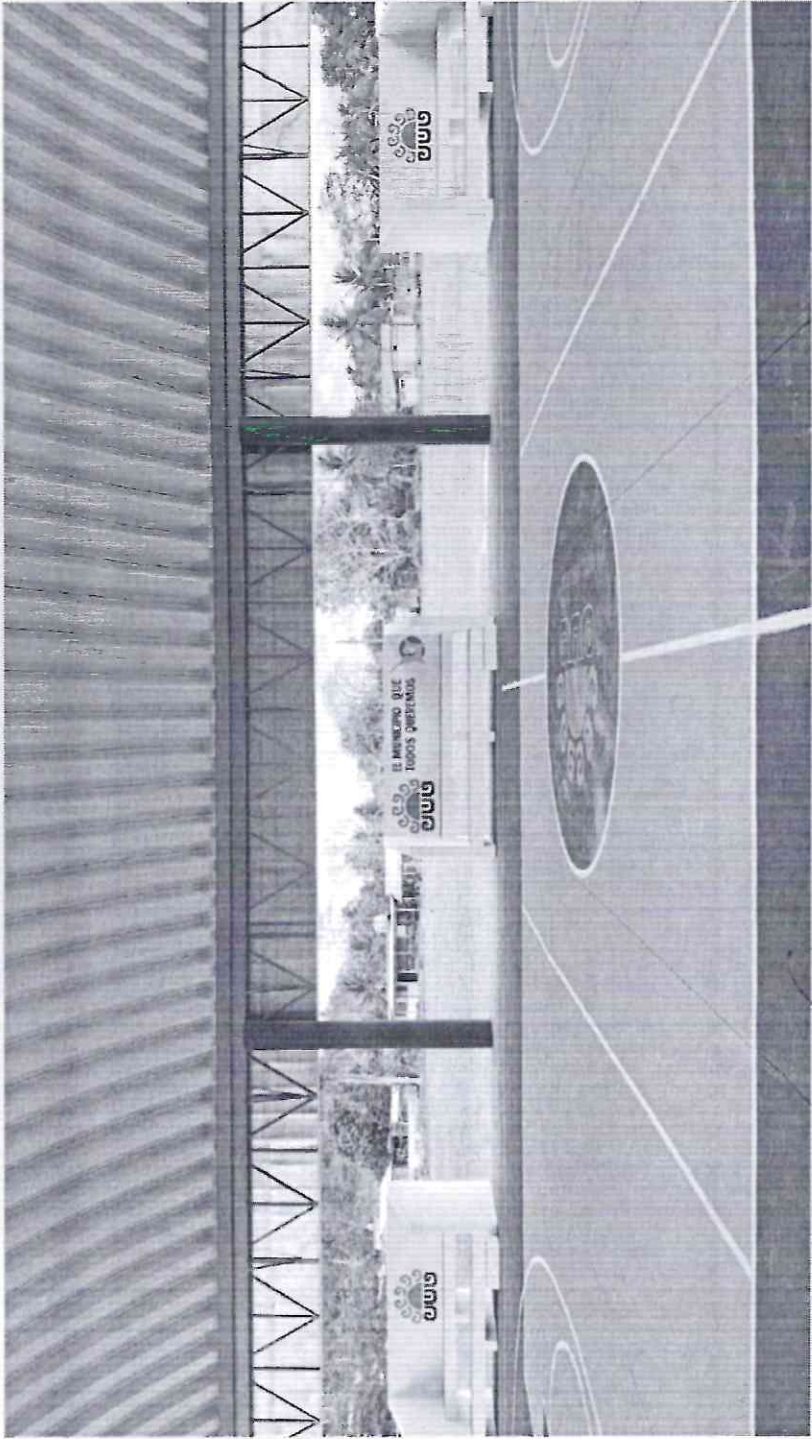
DOMO EN LOCALIDADES



JAVIER ROJO GÓMEZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "Javier Rojo Gómez" and several other initials.]

CANCHA EN LOCALIDADES

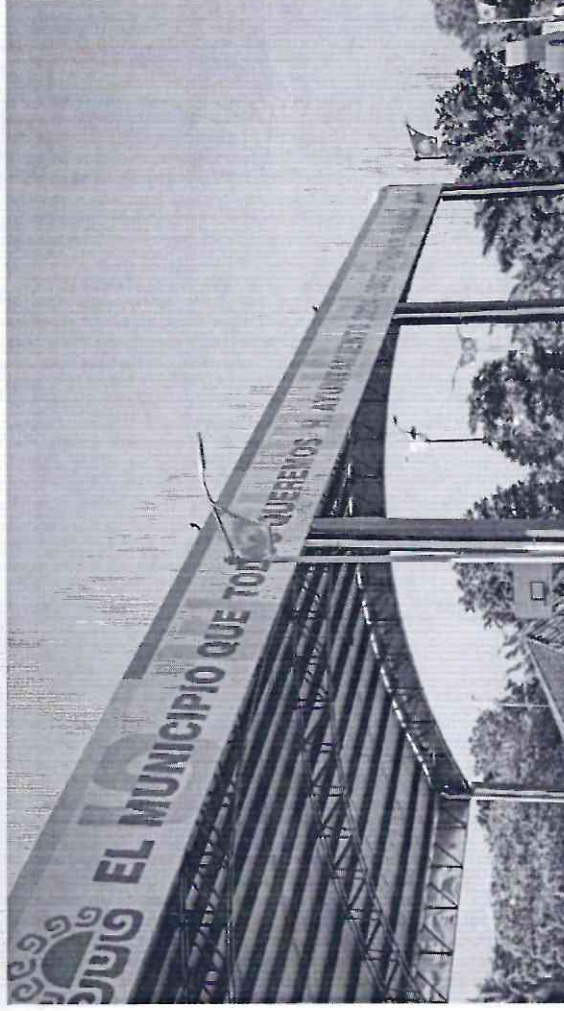
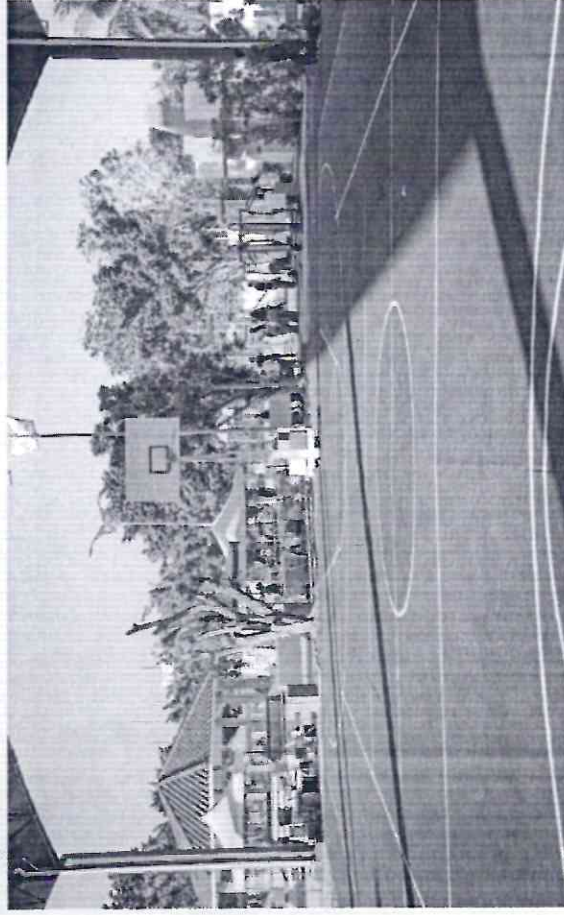


LA UNIÓN

Handwritten notes in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.

DOMOS Y CANCHAS EN PARQUES

• • • • •



DOMO Y CANCHA EN PARQUE DE LA
LOCALIDAD DE CALDERITAS

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

PAVIMENTOS EN CHETUMAL CONSTRUCCIÓN

COLONIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES Y COLONIAS DE CHETUMAL		INVERSIÓN
	AVENIDA O CALLE	M2	
Proterritorio	Av. Constituyentes y calle Tomás Aznar Barbachano	1,401.50	\$2,374,750.68
Adolfo López Mateos	Calle Salvador Alvarado entre calle Jesús Urueta y av. Calzada Veracruz	524	\$443,707.48
Caribe	Calle Antigua entre calle Petcacab y calle Polyuc	2,592.00	\$2,758,474.37
	Calle Anguila entre calle Petcacab y calle Polyuc		
Tamalcab	Av. Lagartos entre calle Pavo Real y calle Manatí	10,740.54	\$10,319,162.60
	Calle Tórtola entre av. Lagartos y calle Venado		
	Pavo Real entre calle Cereque y calle S/N		
Unidad Antorchistas	Calle Clara Córdoba entre calle Unión y calle Ecosur	11,729.00	\$11,640,924.37
	Calle Ignacio Gómez Cipriano entre calle Unión y calle Ecosur		
	Calle Bernardino Cuevas entre calle Marco A. Sosa y calle Jorge Obispo		
Fraternidad Antorchistas	Calle Fraternidad Antorchistas	11,729.00	\$11,640,924.37
TOTAL		26,987.04	\$27,537,019.50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom.]

PAVIMENTOS EN CHETUMAL

REHABILITACIÓN

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES Y COLONIAS DE CHETUMAL			INVERSIÓN
COLONIA	AVENIDA O CALLE	M2	
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS			
Américas	Calle Panamá entre av. Manuel Evia Cámara y av. Mariano Angulo Basto	6,794.52	\$3,772,664.94
Infonavit Proteritorio	Calle 10 de Abril entre la calle Úrsulo Galván y calle Manuel Crescencio Rejón	1,846.42	\$1,664,300.67
Pacto Obrero	Dos Sur de la colonia Pacto Obrero Dos Norte de la colonia Pacto Obrero	1,541.08	\$1,666,202.30
Fidel Velázquez	Tucán entre av. Insurgentes y calle Cochuan		
Caribe	Calle Polyuc entre calle Martinica y calle Curacao		
El Encanto	Calle Pascual Coral entre calle Alfredo B. Bonfil y calle Naranjal		
17 de Octubre	Calle Sergio Butrón Casas entre av. del Magisterio y calle Nizuc calle Sergio Butrón Casas entre av. Nicolás Bravo y calle Saxxán	6,794.52	\$5,577,441.98
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS			
Centro	Calle Héroes de Chapultepec	2,246.00	\$2,670,534.52
TOTAL			\$15,351,144.48

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

PAVIMENTOS EN COMUNIDADES

LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
LÁZARO CÁRDENAS II	1,809.60	M2	769	\$ 1,360,974.08
LA LIBERTAD	2,079.60	M2	382	\$ 1,564,151.04
HUAY-PIX	4,154.00	M2	18,444	\$ 3,335,617.07
XUL-HA	3,561.60	M2	2,341	\$ 3,091,678.17
XCALAK	3,088.45	M2	436	\$ 2,445,045.48
MAHAHUAL	1,908.00	M2	2,652	\$ 1,834,009.76
CINCO DE MAYO	2,012.50	M2	106	\$ 1,511,350.06
NACHICOCOM	1,937.00	M2	878	\$ 1,452,889.06
NICOLÁS BRAVO	4,059.72	M2	1,500	\$ 3,034,394.43
COCOYOL	2,009.00	M2	1,041	\$ 1,510,738.77
PALMAR	2,598.00	M2	1,102	\$ 1,514,075.31
SAK-XAN	2,145.20	M2	1,080	\$ 1,516,423.19
RAMONAL	1,665.00	M2	1,061	\$ 1,338,052.19
DOS AGUADAS	1,861.08	M2	171	\$ 1,431,082.07
TOMÁS GARRIDO CANABAL	1,521.00	M2	243	\$ 1,144,326.38
TRES GARANTÍAS	2,112.00	M2	770	\$ 1,487,676.87
PALMAR	608.00	M2	1,102	\$ 582,339.92
TOTAL	39,129.75	M2	34,078	\$ 30,154,823.85

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.]

PAVIMENTOS EN CHETUMAL (CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN)

FIDEL VELAZQUEZ	ANDADOR 12 ENTRE LOS ANDADORES 15 Y 17 DE LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ	95	1,829	\$	151,032.80
FORJADORES	BERNABE MANRIQUE ENTRE GUILLERMO PEYREFITTE	1,033	4,441	\$	653,749.40
	GILLERMO PEYREFITTE ENTRE BERNABE MANRIQUE Y AV. AARÓN MERINO FERNANDEZ				
FOVSSSTE IV ETAPA	ANDADOR ORO	481	470	\$	461,367.46
	DEL HIERRO				
	ANDADOR BRONCE				
INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ	AV. 4 DE MARZO ENTRE AV. ERICK PAOLO MARTINEZ Y COCHUAN	9,460	829	\$	6,155,190.02
JARDINES	TREBOLES ENTRE ANTONIO PLAZA Y JUAN R. DE A.	756	1,000	\$	498,579.61
LEONA VICARIO	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CAMELIAS Y SAN SALVADOR	720	1,000	\$	468,499.33

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

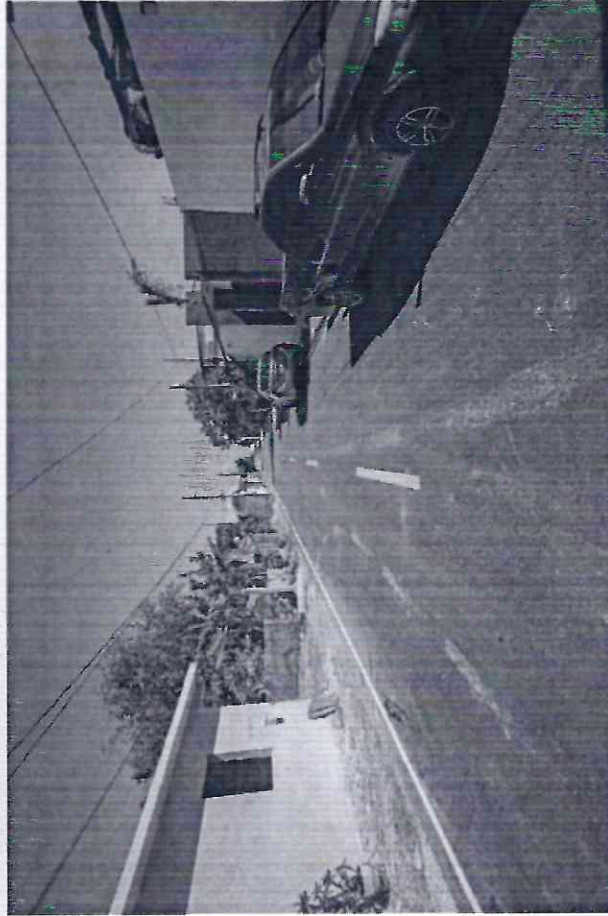
GUARNICIONES Y BANQUETAS

OBRA	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Colonia Pacto Obrero de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco	101.00 157.70	M2 ML	250	\$ 213,374.53
Rehabilitación de Pavimento y Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en la Calle Héroes de Chapultepec de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	2,246.00 205.00 234.00	M2 PAVIMENTOS M2 GUARNICIONES M2 BANQUETAS	5,000	\$ 2,670,534.52
TOTAL				\$ 2,883,909.05

PAVIMENTOS EN CHETUMAL



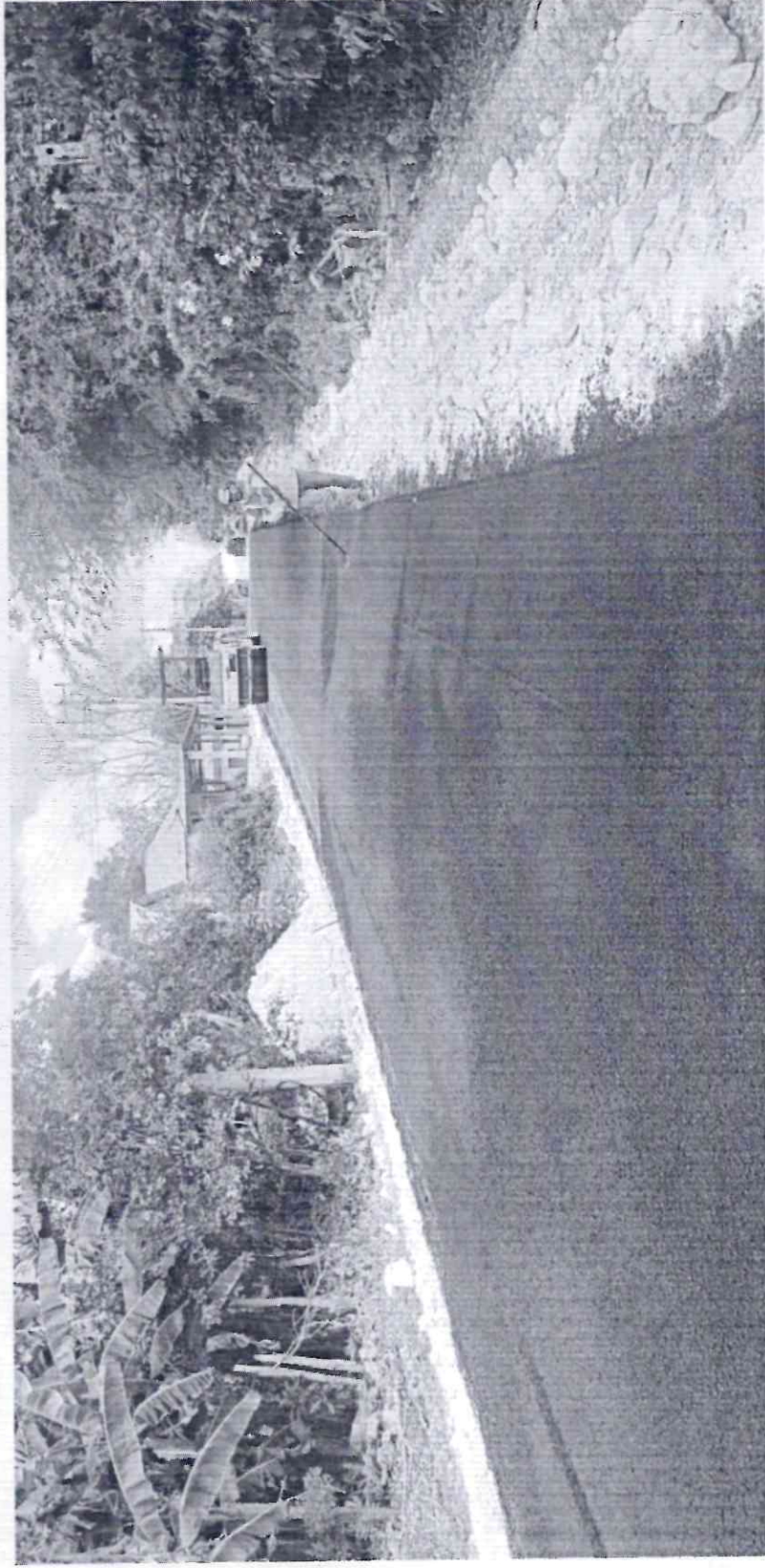
COLONIA TAMALCAB



ANTORCHISTAS ECOSUR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

PAVIMENTOS EN LOCALIDADES



TRES GARANTÍAS

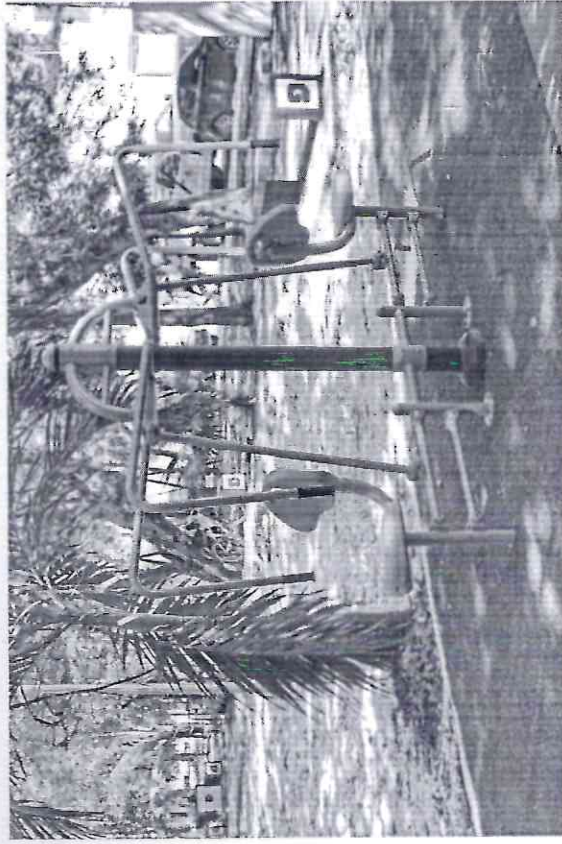
[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'Garantías' and various scribbles.]

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS

LOCALIDAD	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CHETUMAL	1,478.42	M2	545	\$ 5,498,826.88
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ	249.08	M2	867	\$ 1,394,090.09
CHETUMAL	2,914.31	M2	1,040	\$ 7,489,033.31
ALLENDE	512	M2	939	\$ 1,834,347.25
CARLOS A. MADRAZO	775.5	M2	1,951	\$ 1,875,364.03
CALDERITAS	120.40	M2	1,500	\$ 4,744,103.39
JOSE N. ROVIROSA	1,481.00	M2	1,125	\$ 1,584,598.63
TOTAL	7,530.71	M2	7,967	\$ 24,420,363.58

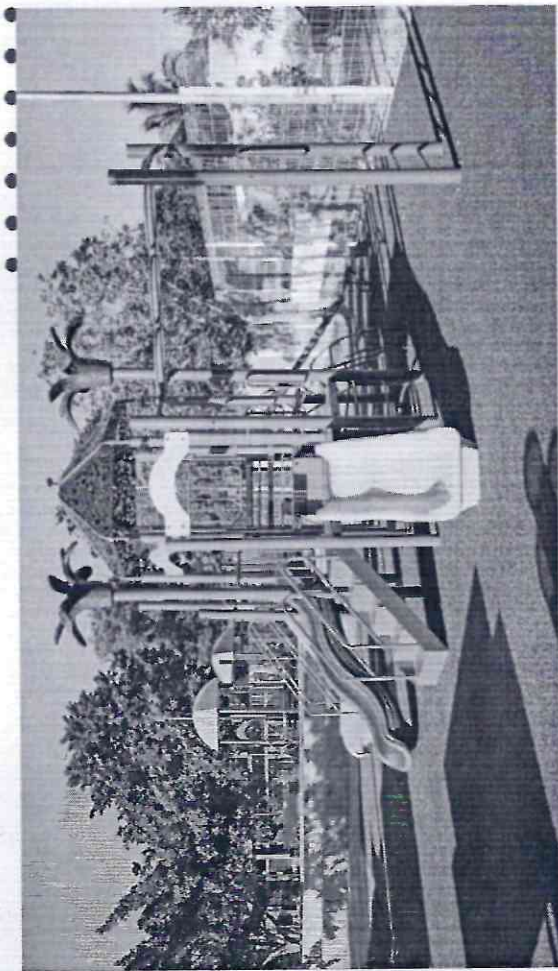


PARQUE 17 DE OCTUBRE



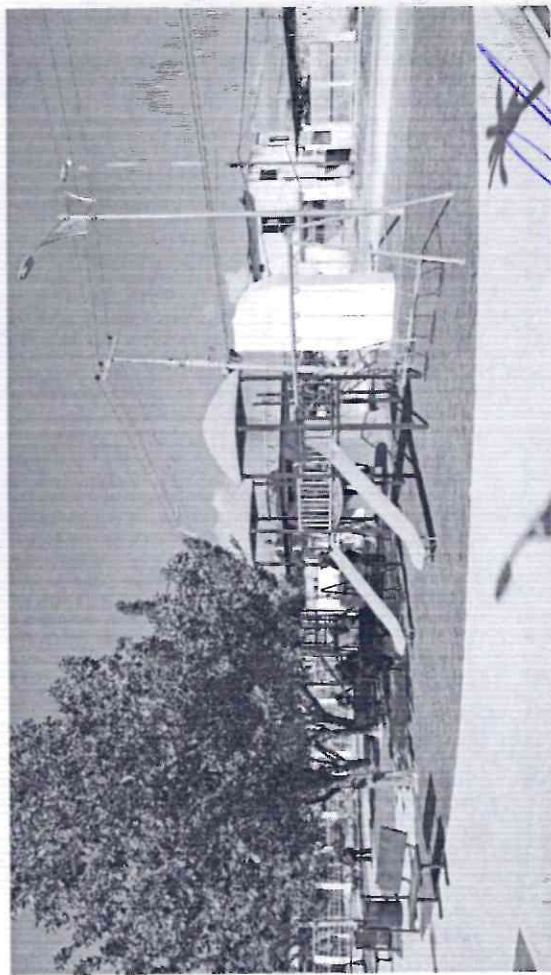
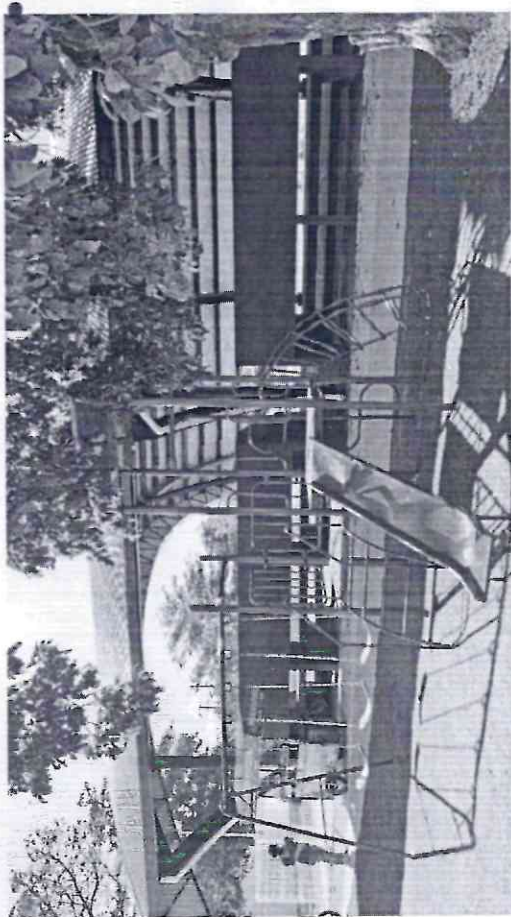
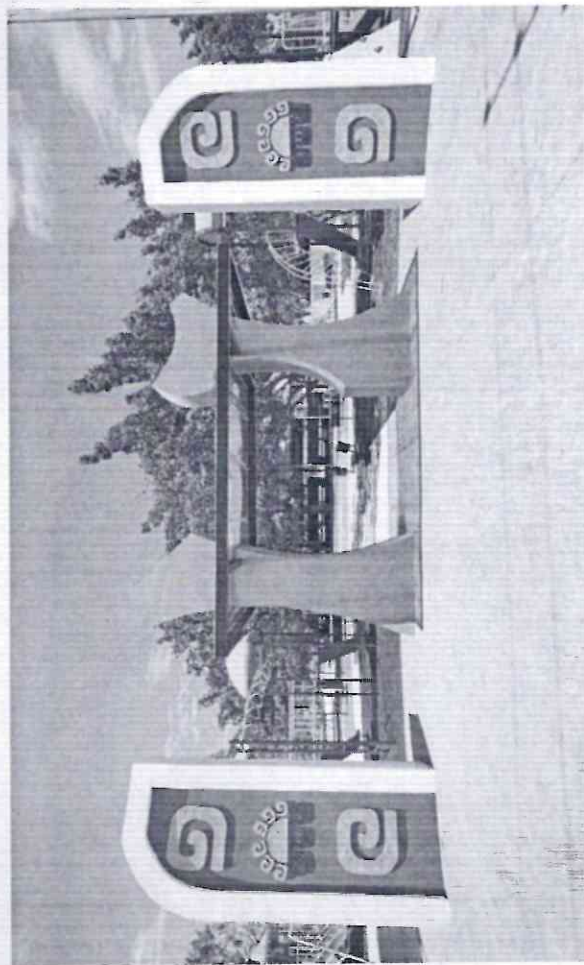
Handwritten notes in blue ink, including a large signature and several smaller marks and symbols.

PARQUE EN CALDERITAS



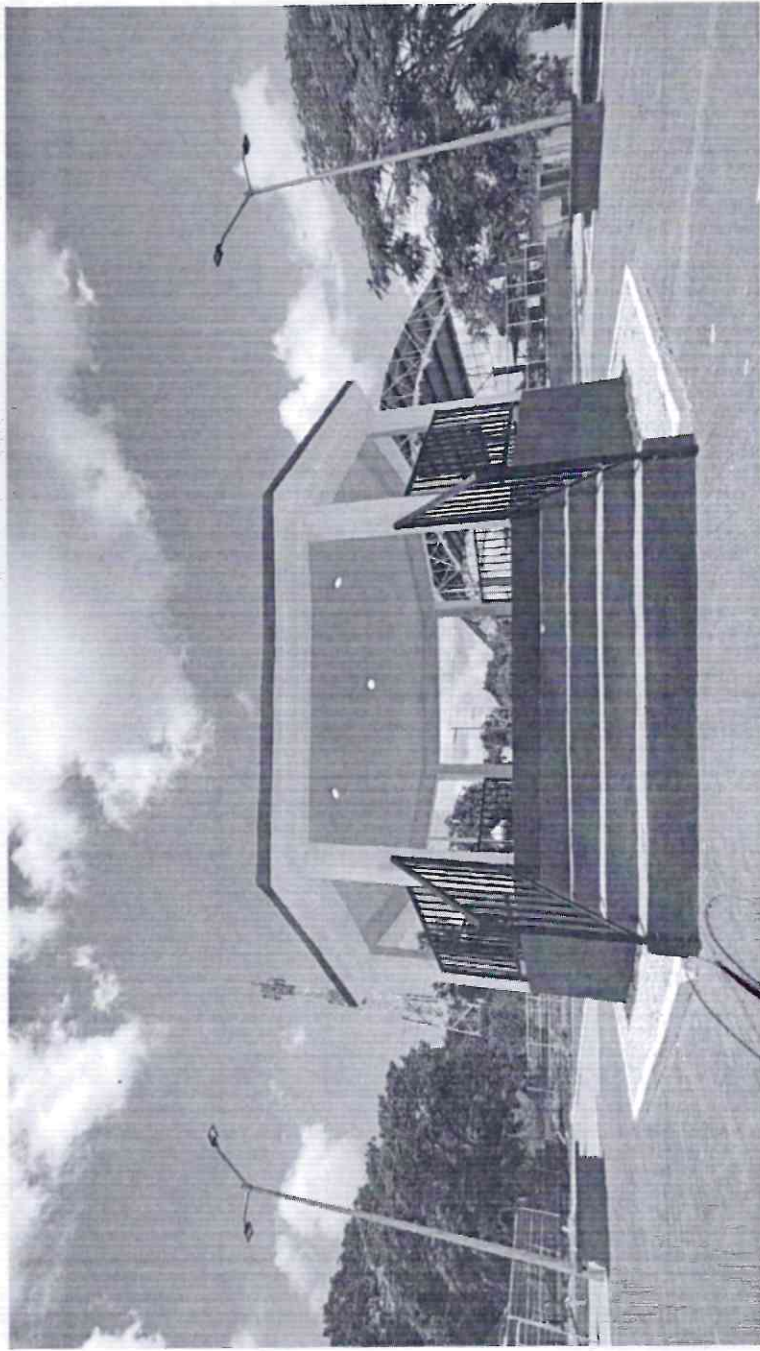
Handwritten notes in blue ink, including a large circle and several lines of text, possibly a signature or a list of items.

PARQUE SANTA MARÍA



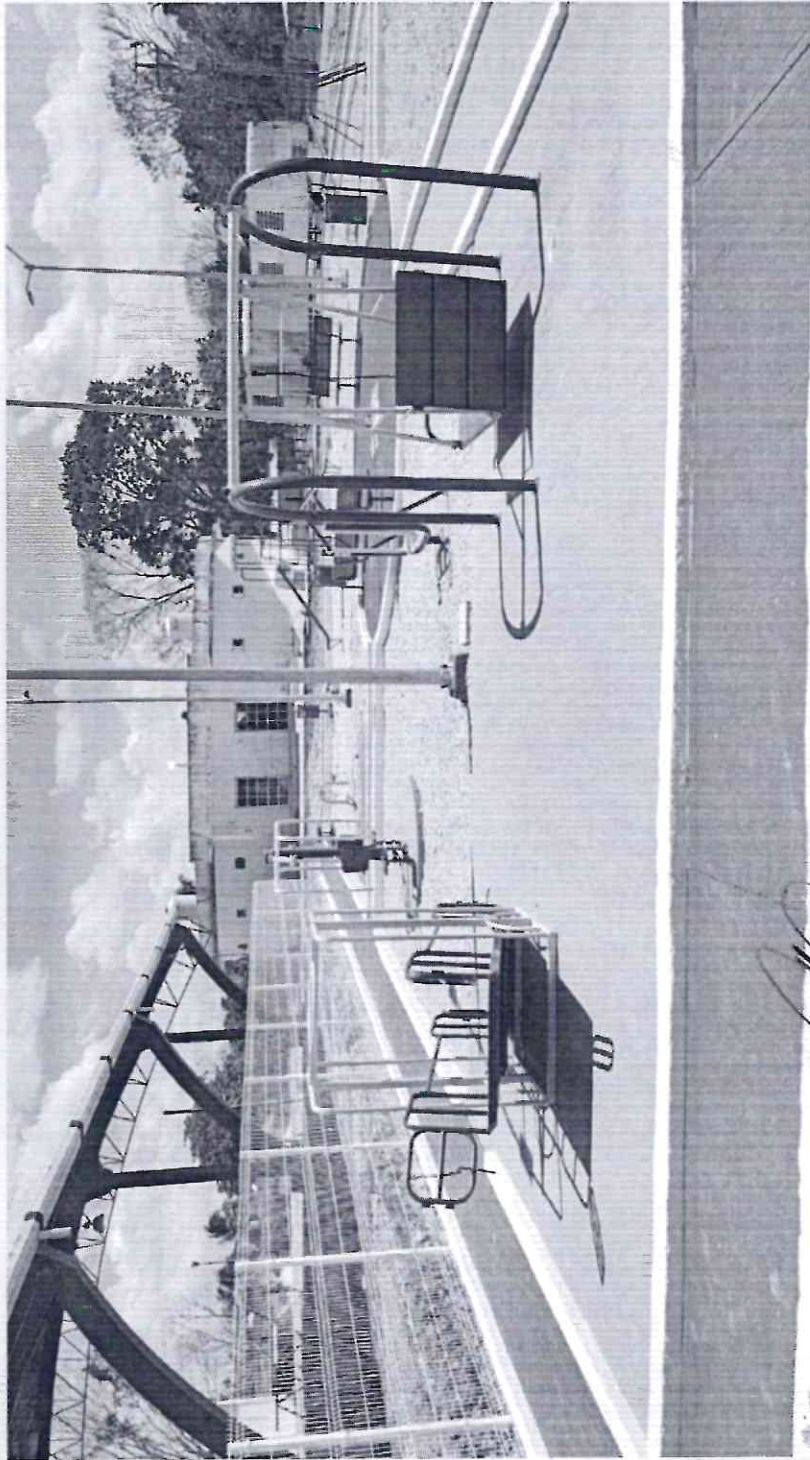
Handwritten notes in blue ink, including a large circle and various scribbles.

PARQUE DE LA LOCALIDAD DE ROVIROSA



Handwritten notes in blue ink, including a large signature and several smaller marks and symbols.

PARQUE DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE



Handwritten notes in blue ink, including the word "EOD" and various symbols and signatures.

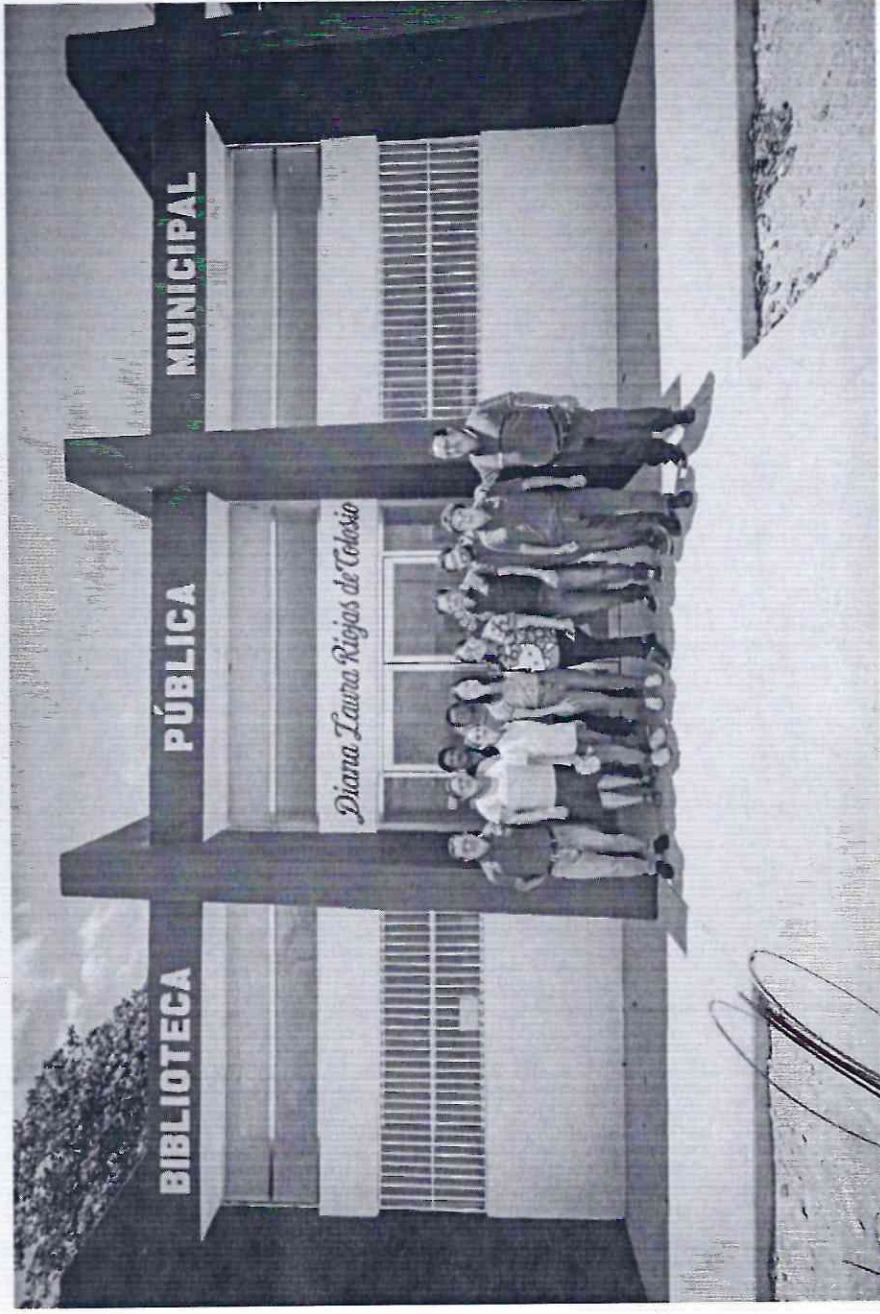
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA

OBRA	METAS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Construcción y Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Diana Laura Rojas de Colosio" de la Colonia Santa María en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	1,491.38 700.69	M2 REHABILITACIÓN M2 CONSTRUCCIÓN	1,040	\$ 1,951,041.58

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PRODIM

REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

OBRAS ADICIONALES

INVERSIÓN: \$ 12,648,512.40

1 LOCALIDAD

151,243 HABITANTES

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

OBRAS ADICIONALES

OBRA	INVERSIÓN
Rehabilitación de los Rieles del Tren en el Jardín Zoológico "Payo Obispo", en la Ciudad de Chetumal, del Municipio de Othón P. Blanco.	\$ 4,358,951.40
Rehabilitación de Diversas Áreas en el Jardín Zoológico "Payo Obispo", en la Ciudad de Chetumal, del Municipio de Othón P. Blanco.	\$ 3,188,774.53
Rehabilitación de Espacio de Regidores Tercer Nivel en las Instalaciones del Palacio Municipal de Othón P. Blanco.	\$ 446,603.34
Rehabilitación de la Unidad del D.I.F. Municipal en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.	\$ 2,781,399.80
Construcción de Cubo para Elevador en el Palacio Municipal de Othón P. Blanco.	\$ 1,872,783.33
TOTAL	\$ 12,648,512.40



FORTAMUN

REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL DIF MIUNICIPAL



Handwritten notes in blue ink, including a large oval and several lines of text, likely detailing project information or a schedule.

RECURSOS PROPIOS

REHABILITACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL ZOOLOGICO



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

FORTAMUN

CONSTRUCCIÓN DE CUBO DE ELEVADOR



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Mtra. Ilyanne Jocelyn García Hernández
Directora General de Obras Públicas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with circular stamps.]

Anexo 3. Presentación del Informe de los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en materia de Planeación



INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027

"Participar es decidir. Decidir es transformar."

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large oval and various scribbles, located on the right side of the page.]

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTE NORMATIVO	4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027.	6
ACERCAMIENTO A COMUNIDADES Y LOCALIDADES.....	8
FOROS SOCIALES DE CONSULTA CIUDADANA	8
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DERIVADOS DEL PMD 2024-2027	24
1. CONTEXTO Y OBJETIVO	24
2. METODOLOGÍA APLICADA	24
3. RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	25
4. ANÁLISIS CUALITATIVO	26
5. IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN.....	27
6. RESULTADO FINAL	27
Anexos.....	28

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito transparentar y documentar los mecanismos de cocreación y participación ciudadana que se llevaron a cabo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 y sus respectivos Programas Sectoriales 2024 – 2027 del municipio de Othón P. Blanco.

Este ejercicio responde al mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo y la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo, que establecen la obligación de los gobiernos de promover la planeación democrática, con la participación activa de la sociedad en la definición del rumbo de sus comunidades.

Más allá de un requisito normativo, la participación ciudadana es el corazón de la transformación de Othón P. Blanco. Con este informe se busca dar constancia de cómo las voces de la ciudadanía —sus propuestas, preocupaciones, necesidades y sueños— fueron escuchadas, recogidas y convertidas en líneas de acción para el desarrollo municipal.

La información aquí presentada refleja la riqueza de la diversidad social del municipio: desde la zona urbana de Chetumal hasta las comunidades rurales y costeras, con la participación de jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, pueblos originarios, organizaciones sociales, sector privado y ciudadanía en general.

El resultado es un Plan Municipal de Desarrollo y Programas Sectoriales con rostro humano, incluyente y participativo, que reconoce que participar es decidir, y decidir es transformar.

ANTECEDENTE NORMATIVO

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo establece los Mecanismos de Cocreación y Participación Ciudadana en Materia de Planeación, en los siguientes artículos:

Artículo 130. Son mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación los procedimientos con los que cuentan la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, para expresar sus ideas, opiniones y necesidades en la elaboración y actualización del Plan Estratégico, del Plan Estatal, el Plan Municipal, así como los programas respectivos.

En los asuntos relacionados con el ámbito indígena y afroamericano, se consultará, en forma previa, a sus pueblos y comunidades, para que éstas emitan la opinión correspondiente, de conformidad a las leyes aplicables.

Artículo 131. Los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación de manera enunciativa, más no limitativa, son los siguientes:

I. Foros de consulta ciudadana estatales y municipales.

Estos foros podrán ser presenciales o a través de plataformas digitales;

II. Diálogos Ciudadanos;

III. Encuestas y sondeos de opinión;

IV. Buzones de opinión ciudadana, y

V. Estudios e investigaciones académicas y sociales.

Aunado a lo anterior, el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, el Poder Legislativo, así como los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, podrán promover la cocreación y participación ciudadana en materia de planeación a través de los mecanismos previstos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Artículo 132. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, la Secretaría, el COPLADEST, el COPLADE o el COPLADEMUN, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo, o los Consejos Municipales de Planeación, son los responsables de promover y llevar a cabo los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación.

Artículo 133. El COPLADE y el COPLADEMUN, deberán rendir un informe anual relativo al ejercicio de los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación realizados.

El COPLADEST deberá de rendir un informe relativo al ejercicio de los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación realizados, una vez que concluya la respectiva actualización del Plan Estratégico.

Artículo 134. El Reglamento de la presente Ley contendrá las disposiciones que normarán la organización, funcionamiento, formalidades, periodicidad, términos e informes de los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en su publicación del 15 de agosto de 2022 estableció la figura del **Consejo Ciudadano de Planeación Municipal** como un órgano de consulta obligatoria y diálogo público, con carácter consultivo y propositivo en materia de planeación; por lo que se ha

convertido en un gran aliado para la organización de mecanismos, y demás actividades que garanticen la cocreación y la participación ciudadana en el proceso de planeación.

Artículo 43. El Consejo Ciudadano de Planeación Municipal será un órgano de consulta obligatoria y diálogo público, con carácter consultivo y propositivo en materia de planeación; el cual estará conformado por cinco personas ciudadanas, bajo la estructura siguiente:

- I. Una Presidencia;
- II. Una Secretaría de Actas, y
- III. Tres Vocalías.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027.

Una vez aprobadas las bases del proceso, se emitió la Convocatoria de Consulta Pública Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2024-2027.

Este ejercicio tuvo como finalidad abrir espacios de diálogo y escucha activa, permitiendo que las y los habitantes del municipio expresaran libremente sus opiniones sobre los problemas más relevantes que enfrenta la comunidad, además de compartir propuestas y plantear acciones concretas que podrían integrarse en el Plan.

La consulta se realizó a través de diversos mecanismos de participación, entre ellos:

- **Buzones digitales**
- **Buzones físicos**
- **Foros de consulta simultáneos**

Con ello se garantizó que tanto la población urbana como la rural tuvieran la oportunidad de participar.

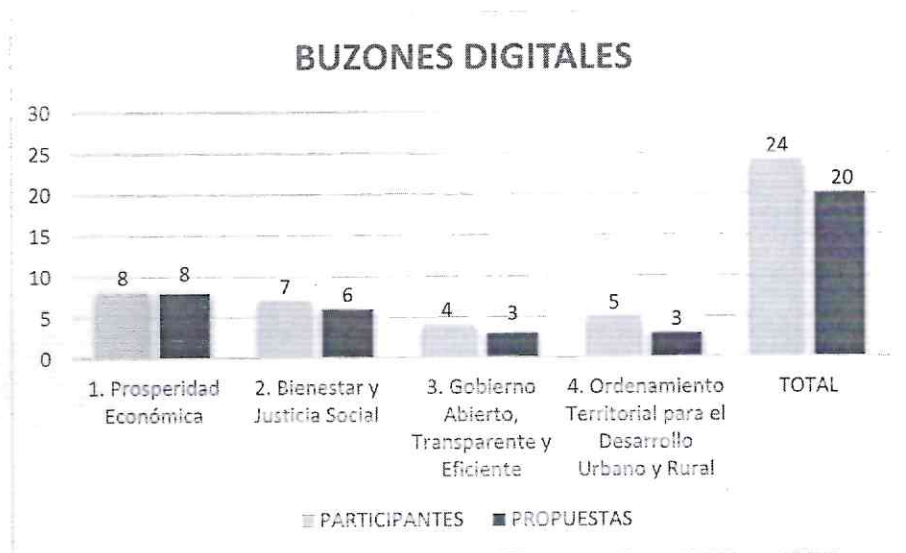
Las temáticas abordadas en este proceso se organizaron en torno a los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Prosperidad Económica
2. Bienestar y Justicia Social
3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural

Asimismo, a partir del 20 de enero de 2025, se puso a disposición de la ciudadanía en el portal oficial del Gobierno Municipal un formato denominado **Anexo 1. Formato para Presentación de Propuestas en los Foros de Consulta**, mediante el cual las personas pudieron presentar propuestas orientadas a la identificación de problemáticas y al planteamiento de soluciones relacionadas con los temas y subtemas del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En las siguientes secciones se presentan, de manera gráfica y analítica, los resultados obtenidos a través de este ejercicio de participación ciudadana.



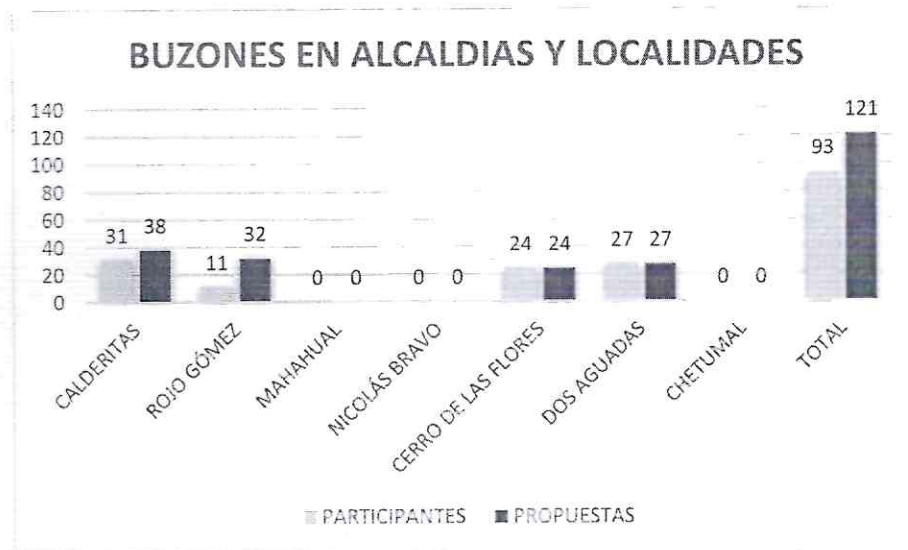
Gráfica 1. Resultados de los Buzones digitales
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

La ciudadanía participó en los buzones digitales con 20 propuestas de 24 participantes de la ciudad de Chetumal, de la localidad de Huay-Pix y Sac-Xan, como se puede observar en la gráfica 1, en orden ascendente el Eje 1. Prosperidad Económica con 8 propuestas, el Eje 2. Bienestar y Justicia social con 6 propuestas, el Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente y únicamente y el Eje 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural con 3 propuestas respectivamente.

ACERCAMIENTO A COMUNIDADES Y LOCALIDADES

Otra estrategia implementada para conocer la percepción de la ciudadanía en la zona rural, fue a través de los buzones en Alcaldías, esto con la colaboración de los Alcaldes y Delegados municipales. Como resultado de esta dinámica, se presenta el siguiente análisis.

La participación en los buzones de consulta física que se ubicaron en Chetumal y las Alcaldías de **Calderitas, Javier Rojo Gómez, Mahahual, Nicolás Bravo, Cerro de las Flores y Dos Aguadas**.



Gráfica 2. Resultados de los Buzones físicos en Alcaldías y localidades
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

Las localidades con mayor participación fueron Calderitas, Rojo Gómez, seguido por Dos aguadas y Cerro de las Flores, se contaron con 121 propuestas en total.

FOROS SOCIALES DE CONSULTA CIUDADANA

Como parte del mismo proceso de participación ciudadana, el 20 de enero de 2025, se llevaron a cabo los Foros de Consulta Ciudadana en el **Domo "General Lázaro Cárdenas del Río" del Parque Alameda** de la Ciudad de Chetumal y se

desarrollaron de manera simultánea con la coordinación del Ayuntamiento. Cada Eje Rector, estuvo presidido por el Coordinador del Subcomité del COPLADEMUN, quien coordinó las mesas de trabajo.

Con la finalidad de conocer la percepción de la sociedad civil organizada sobre las problemáticas presentes en el territorio municipal, y las posibles acciones para solucionarlas, se instalaron 16 mesas de trabajo, con la participación de 166 asistentes y se recabaron 208 propuestas de la ciudadanía en los 4 Foros simultáneos, las cuales permitieron integrar las líneas de acción del Plan Municipal.



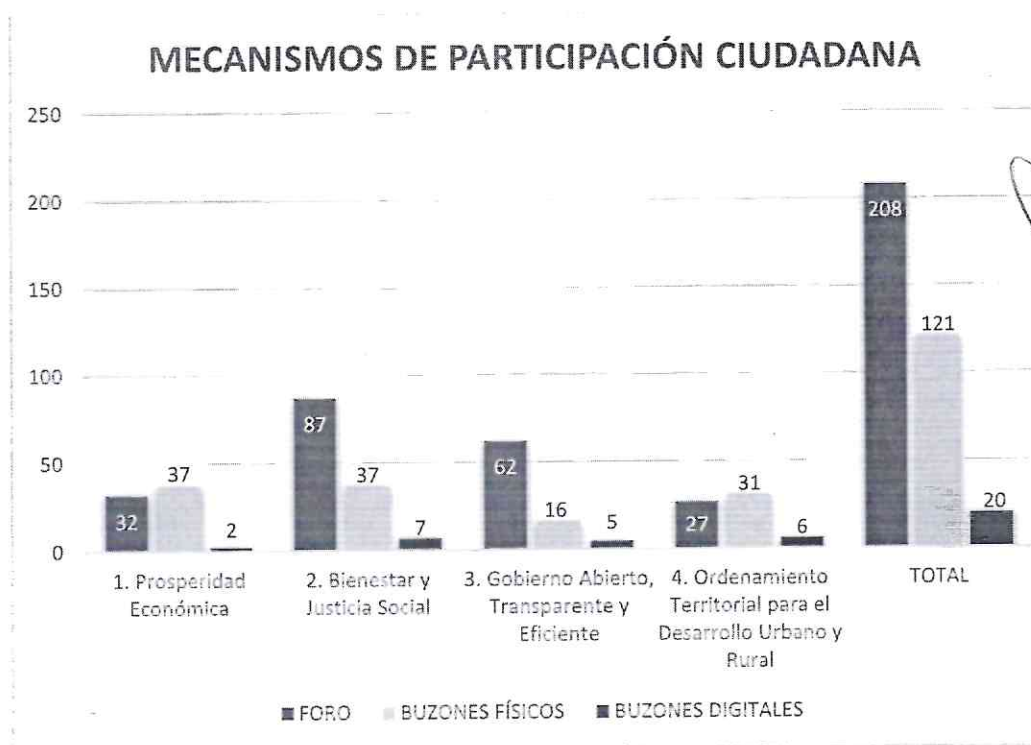
Gráfica 3. Resultados del Foro de Consulta ciudadana
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

Como se observa en la Gráfica 3, más de 208 habitantes de Othón P. Blanco participaron de manera activa en los mecanismos de consulta ciudadana, expresando sus opiniones y aportaciones sobre las problemáticas prioritarias del municipio. Este ejercicio fortalece la gobernanza local y refleja un compromiso ciudadano profundo, en línea con los principios de la Cuarta Transformación: un gobierno cercano a la gente, transparente, inclusivo y orientado al bienestar colectivo.

El análisis de la participación revela que el Eje 2. Bienestar y Justicia Social concentró el mayor número de asistentes, con 77 participantes y 87 propuestas, destacando la prioridad que la ciudadanía otorga a la igualdad, la inclusión y el acceso a servicios de calidad. Le sigue el Eje 1. Prosperidad Económica, con 37 asistentes y 32 propuestas, mostrando el interés por impulsar oportunidades de desarrollo económico local que generen empleos dignos y fomenten la autosuficiencia. El Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, con 26

asistentes y 27 propuestas, evidencia la demanda de la población por un gobierno responsable, rendidor de cuentas y cercano a la ciudadanía. Finalmente, el Eje 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural, con 26 asistentes y 27 propuestas, refleja la preocupación por un desarrollo ordenado, sostenible y equilibrado entre lo urbano y lo rural.

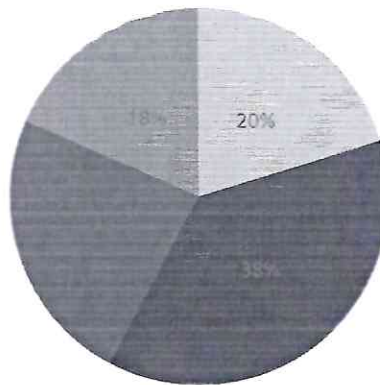
Estos resultados no solo reflejan la voluntad de la ciudadanía de participar en la construcción de políticas públicas, sino que también consolidan un modelo de gobernanza basado en la corresponsabilidad social. La consulta ciudadana demuestra que la transformación del municipio se fundamenta en atender las necesidades reales de la población, promover la justicia social, garantizar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, y mantener un gobierno transparente y eficiente, donde la voz de los ciudadanos sea la guía para la toma de decisiones y la implementación de acciones estratégicas que beneficien a toda la comunidad.



Gráfica 4. Resultados de los mecanismos de Consulta ciudadana
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

Tuvimos un total de más de **349** propuestas recabadas en los tres mecanismos de participación. Los buzones físicos y el Foro de Consulta Ciudadana tuvieron la mayor participación en presentación de propuestas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA TOTAL: 349



- 1. Prosperidad Económica
- 2. Bienestar y Justicia Social
- 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente
- 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural

Gráfica 5. Porcentaje de participación ciudadana en los mecanismos de Consulta ciudadana
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

Del total de la participación ciudadana, el eje que concentró mayor involucramiento fue el **Eje 2. Bienestar y Justicia Social**, con 131 propuestas recabadas a través de los tres mecanismos de participación ciudadana, lo que representa el **38%** del total. Le siguen el **Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente** con **24%**, el **Eje 1. Prosperidad Económica** con **20%**, y el **Eje 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural** con **18%** de la participación. Estos resultados reflejan las prioridades de la ciudadanía y su interés por un gobierno cercano, participativo y comprometido con el bienestar colectivo y la equidad social.

ALINEACIÓN DE ACCIONES Y/O PROYECTOS CON OBJETIVOS

El presente anexo concentra las acciones, ideas y propuestas surgidas del proceso de participación ciudadana y social. Para garantizar la trazabilidad de cada aporte, se han identificado claramente desde su origen, aunque esta información se mantiene reservada para no influir en su análisis dentro del Programa de Gobierno.

En el análisis de estas acciones se buscó mantener consistencia y coherencia, con el objetivo de determinar su incorporación en los distintos elementos del planteamiento estratégico del Plan Municipal, ya sea a nivel de **objetivo, meta o**

acción, y su correspondiente **núcleo o línea estratégica**. Cada propuesta fue evaluada considerando su potencial para generar beneficios concretos a la comunidad, fortalecer la gobernanza y promover la equidad y la inclusión social.

Es importante señalar que el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** se integra a partir de tres fuentes principales: 1) las propuestas de campaña; 2) las atribuciones normativas del gobierno municipal; y 3) las acciones derivadas de la participación ciudadana y social. La sinergia entre estas aristas permite consolidar un planteamiento estratégico sólido que contempla **líneas de acción, objetivos, metas, estrategias y programas**, orientados a atender las necesidades reales de la población. Este enfoque refleja un gobierno cercano, transparente, eficiente y comprometido con el bienestar de la ciudadanía, alineado con los principios de la Cuarta Transformación: inclusión social, justicia, desarrollo sostenible y participación activa de la población en la toma de decisiones.

PROBLEMÁTICA/TEMÁTICA	PROPUESTA
Programa de difusión de las herramientas de mejora regulatoria	Al momento ya se está cumpliendo con esta propuesta, generando distintos sistemas de difusión al ciudadano
Espacios de venta para los productores de las comunidades y artesanos	Se está trabajando para poder brindar a los productores, puntos estratégicos en la ciudad de Chetumal para que puedan vender sus productos
Ventanilla inclusiva con servidores públicos frente ventanilla capacitados para dar atención a personas con capacidades diferentes y lenguaje de señas	Se está integrando el calendario y programación de capacitación para el personal de ventanilla, enlaces de mejora regulatoria y sujetos obligados. Este tema será considerado prioritario
Prontitud en el trámite de uso de suelo.	Estamos en el proceso de digitalización del trámite de uso de suelo, para los negocios, lo que facilita la interacción del ciudadano con el operador de la plataforma
Colocación de señalética en los destinos turísticos, ya que no hay señalamientos en la carretera y no se ubican los sitios.	Coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y de asociaciones turísticas para la colaboración interinstitucional y así actualizar la señalética con imágenes de alto impacto.
Falta de promoción turística con Belice, ya nivel Regional (Mérida, Campeche, Cancún). Ya que llegan a la ciudad y solo pernoctan una o dos noches.	Coordinar y crear una agenda de las distintas formas de llegar al país de Belice, con costos, tipo de transporte, horarios y que se difunda en las terminales de autobuses, en el muelle fiscal
Falta de tour operadores en la Ciudad de Chetumal	Buscar y crear una guía actualizada de los ya existentes tour operadores e

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



	intercambiar material de promoción turística para ofertar todos los destinos que hay en el municipio.
Falta de Promoción Turística en la Ribera del Río Hondo.	Se propone realizar un inventario actualizado de los servicios existentes y darles difusión a través de videos, publicaciones en las redes sociales de esta dirección.
Creación de un Comité en la Ribera del Río Hondo.	Se propondrá esta petición con los 1 delegados y representantes de la Ribera para conocer necesidades.
Solicitan mayor vinculación académica con las universidades para participar en temas turísticos.	Se propone tener una mejor apertura con 2 las universidades para proyectos como capacitaciones a los distintos sectores turísticos.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Implementar ferias frecuentes donde se difundan los programas y servicios que ofrece el Ayuntamiento en las comunidades rurales de Othón P. Blanco y los que se realizan en coordinación con los Gobierno Estatal y Federal. Calidad educativa.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Infraestructura escolar
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Formación docente
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Acceso a recursos tecnológicos
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Transformar el sistema para hacerlo más inclusivo y efectivo
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Implementación de iniciativas que fomenten espacios accesibles para todos.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Buscar estrategias para que las instituciones de nivel básica cuenten con personal capacitado, tales como USAER (educación especial) y psicólogos no solo para la atención de los NNA sino también para el personal que labora en el sistema educativo (Docentes, directivos y personal administrativo).
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Diseñar políticas públicas desde una perspectiva inclusiva.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Retomar los talleres para padres.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Crear caravanas educativas que recorran diversas comunidades, llevando conocimiento, experiencias interactivas y recursos a todos los interesados.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



	despertando la curiosidad de los jóvenes y adultos sobre temas científicos y tecnológicos mediante actividades prácticas e interactivas.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Rehabilitación y mantenimiento del Centro de Atención Canino y Felino
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Creación de un hospital público para atención de caninos y felinos.
Atención prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses	Implementar campañas de esterilización canina y felina.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Crear una prestación o apoyo donde las familias se sientan protegidas en hospitalización, reducción de jornada remunerada, patrimonio protegido, descuentos en servicios a la persona con discapacidad y el tutor en algún porcentaje.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Crear entornos accesibles e inclusivos
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Sensibilización y capacitación a servidores públicos, médicos, maestros, empresas y sociedad en general. (2 propuestas)
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Capacitar y enseñar a los maestros la lengua de señas mexicana (2 propuestas)
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Creación de escuelas para personas con discapacidad
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Más interpretes en las escuelas de la lengua de señas mexicana.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Un número obligado en las universidades públicas y privadas para que estén las personas con discapacidad (que sea cuota obligatoria).
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Escuelas más accesibles para personas con discapacidad, especialmente para quienes tienen discapacidad auditiva.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Tratar temas para concientizar que todos merecemos un trato digno.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Sancionar a quien no respete los espacios de estacionamiento designados para personas con discapacidad. (2 propuestas)
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Expedir documentos en braille para mayor facilidad de las personas con discapacidad
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Fomentar la inclusión en el municipio
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Promover la realización del servicio social de los pasantes de educación especial, terapia física, psicología, nutrición y

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



	educación física, llegue hasta nuestras comunidades.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Grupo de apoyo psicológico en nuestras comunidades de Othón P. Blanco (contenido audiovisual, consulta entre otras actividades) con una duración de una semana para la atención.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Realizar en nuestras comunidades de OPB talleres prácticos de artesanías y enseñanzas de la lengua maya.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Capacitación en la elaboración de productos como: bordados, tejidos, joyería de semillas y en madera en las comunidades de la zona rural de nuestro municipio.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Enfoque en el uso de materiales sostenibles de la región.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Enseñanza básica de la lengua maya, para jóvenes y adultos.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Uso de plataformas digitales para documentos en lengua maya.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Hacer un censo de las familias de las comunidades de nuestro municipio en las que sus hijos no cuentan con la accesibilidad de útiles escolares, y hacer una campaña para recaudar y entregarlo a las escuelas para fomentar la educación.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Programa integral para el empoderamiento de la mujer indígena y de comunidades rurales. Este programa no solo buscaría capacitar a las mujeres en aspectos técnicos, sino que también reconoce la importancia de su bienestar emocional y el valor de su identidad cultural y aspectos especiales para su desarrollo personal y social.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Brindar espacios seguros enfocados a la atención psicológica.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Vincular con institutos educativos para la canalización de casos que requieran atención.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Promoción de salud mental a raves de campañas de prevención (ferias de salud mental, actividades en las escuelas, espacios públicos y capacitaciones).
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Impartir campañas y pláticas sobre la salud mental en instituciones públicas y privadas.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Contratar más doctores, mejores equipos, médicos, surtir medicamentos a los hospitales y capacitar al personal.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Campañas de prevención, con un enfoque en factores de riesgo y detección temprana de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Crear talleres de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Eventos comunitarios donde se cree jornadas de detección de enfermedades crónicas y revisiones preventivas.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Programa de apoyo a NNA en temas de salud, nutrición, tutoría, buscando desarrollar aptitudes para NNA.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Incluir materias como arte, cultura, reforzar el inglés en todos los niveles y materia como valores para que desde pequeños sean más responsable y respetuosos consigo mismo y con los demás
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Abrir los programas necesarios para estudiantes del municipio que no cuentan con los recursos económicos necesarios, pero también hacer un estudio que asegure que los beneficiarios realmente lo necesitan.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Generar mesas de trabajo en alcaldías, jefas de colonia y municipio, para ver las necesidades de cada grupo de población para su canalización interinstitucional dado el aumento de NNA que actualmente se encuentran en comunidades y en zona urbana que se encuentran en trabajos forzados, muchos jóvenes sin atención de salud (planificación familiar) ya que actualmente existe una nula atención a través de los programas interinstitucionales.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Generar mesas para la captación de NNA para brindarles una atención inmediata para la restitución de sus derechos.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Desarrollarlo en conjunto con universidades de un sistema estadístico a grupos en situación de vulnerabilidad, que priorice cada necesidad ciudadana.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Implementación de ferias semanales en zonas rurales de Othón P. Blanco con la finalidad de poder dar un acercamiento oportuno en la comunidad más joven, y promover su bienestar social.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Brindar asesorías jurídicas a las personas vulnerables y a la juventud, para que conozcan y participen más en las diversas ramas de derecho.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Crear programas completos gratuitos donde se certifiquen, y se den un apoyo económico, también como incentivo, donde los jóvenes y grupos vulnerables puedan salir adelante, independientemente de su situación.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Promover la educación y la conciencia sobre la igualdad de género, para cambiar los estereotipos y prejuicios.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Involucrar a los hombres en la lucha de igualdad de género.
Atención a grupos vulnerables, a la niñez y juventud othonense	Crear programas de capacitación y empoderamiento, realizando campañas de conciencia y establecer mecanismos de protección contra la violencia de género.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Fomentar la corresponsabilidad en el hogar, destacando la necesidad de repartir las tareas domésticas y el cuidado familiar de manera equitativa, como una base para generar igualdad en otros ámbitos, como el laboral.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Acceso equitativo al empleo, enfatizando la importancia de garantizar condiciones justas para mujeres y hombres en cuanto a oportunidades laborales, salarios y acceso a puestos de liderazgo.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Influencia de los medios de comunicación en la percepción social abriendo espacios en estos medios para promover mensajes inclusivos y rechazar estereotipos que perpetúan la desigualdad. (3 propuestas)
Equidad de género en Othón P. Blanco	Desarrollar campañas en los medios de comunicación que visibilicen las desigualdades de género, al tiempo que fomenten actitudes y comportamientos que favorezcan la equidad.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Implementar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a desmontar prejuicios que obstaculizan el progreso hacia una verdadera equidad las cuales buscarían evidenciar que la igualdad beneficia a toda la sociedad al ampliar las posibilidades para todas las personas, sin importar su género.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Supervisar a la iniciativa privada para garantizar la equidad salarial, promoviendo

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



	la transparencia en los sueldos y eliminando prácticas discriminatorias.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Establecer convenios con empresarios locales para garantizar la igualdad de oportunidades y proporcionar información tanto a empleadores como a trabajadores sobre la relevancia de estas medidas
Equidad de género en Othón P. Blanco	Crear estrategias para fortalecer la ejecución de las leyes de igualdad de género a través de las cuales las instituciones gubernamentales se comprometan con este objetivo, mejorando los mecanismos de supervisión y sanción para garantizar el cumplimiento de estas normativas, involucrando a las comunidades en el monitoreo de estas políticas para fomentar la rendición de cuentas.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Incorporando la igualdad de género en la educación básica, como un eje transversal en las clases, ceremonias cívicas y actividades recreativas, ya que fomentar esta perspectiva desde la niñez puede contribuir a la eliminación de estereotipos y a la construcción de una cultura de respeto y equidad.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Adaptar los programas de igualdad de género a las realidades y necesidades específicas de cada grupo poblacional, integrando estrategias participativas que involucren a todas las partes, toda vez que la sensibilización constante de estudiantes, docentes, familias y comunidades es una acción imprescindible para garantizar la efectividad de estas iniciativas.
Equidad de género en Othón P. Blanco	Difundir el empoderamiento económico como una herramienta para la igualdad, rescatando y fortaleciendo programas sociales que proporcionen a las mujeres herramientas y recursos para acceder a empleos bien remunerados, gestionar negocios propios y tomar decisiones financieras independientes, beneficiando no solo a las mujeres, sino también al desarrollo económico de sus comunidades.
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Festival Aniversario de la Ciudad / considerar un presupuesto para presentaciones artísticas y darlo a conocer junto con sus condiciones / reconocer a un

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIL DADANA DEL PMD 2024-2027



	personaje emblemático de la historia de la ciudad para cada año.
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Fomento a la Lectura y escritura / tener un presupuesto económico para la impresión de publicaciones literarias de identidad / Propiciar un taller de escritura para principiantes.
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Talleres de profesionalización de artistas / con valor curricular.
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Talleres de arte en las comunidades / de acceso gratuito
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Creación del Ballet Folclórico Municipal
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Acceso o creación Recinto Municipal tipo Auditorio / crear convenio con los ya existentes / Proyecto de construcción.
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Intercambios culturales / con el país de Belice y otros Estados
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Eventos en las colonias / como caravanas culturales con los artistas de las colonias
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Canción al municipio de Othón P. Blanco / Concurso con convocatoria
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Fortalecer identidad de EXPOFER, Carnaval
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Espacios para Expresiones y Galerías / Espacios del palacio municipal
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Un portal digital de arte (directorío) / Cartelera cultural e información relevante a la cultura
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Asesorías para Proyectos Culturales
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Dar continuidad a los Proyectos de éxito
Atención y Fortalecimiento del Arte y la Cultura en Othón P. Blanco	Difusión / del día Mundial del Teatro y a otros agentes culturales que lo requieren en carteleras y medios oficiales además de los medios con los que se tengan convenio.
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Seguridad pública en los espacios.
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Mantenimiento de las Instalaciones
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Rehabilitación de espacios
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Creación de nuevos campos deportivos
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Creación de una Unidad Deportiva Municipal
Fomento y Promoción del Deporte en Othón P. Blanco	Creación de un comité de infraestructura deportiva municipal, para coordinarse con la dirección de Obras Públicas.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Regularizar a los contribuyentes asegura que los negocios comerciales cumplan con sus obligaciones fiscales, contribuyendo al erario público.	Revisar los procesos en materia de fiscalización, a efectos de actualizarlos para una mayor eficacia.
La información desactualizada en el padrón catastral puede generar inequidades en la recaudación del impuesto predial, ya que algunas propiedades pueden estar subvaluadas o incluso no registradas.	Dar resolución a los inconvenientes o conflictos que se susciten entre límites de los predios que se localicen dentro del municipio.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Diagnóstico del sistema actual del alumbrado público, para el mantenimiento preventivo y correctivo.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Implementar multas a los propietarios de terrenos baldíos.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Diagnóstico y planeación de las áreas con mayor necesidad de rejas para alcantarillas, priorizando zonas propensas a inundaciones, accidentes o con mayor flujo vehicular.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Establecer una escala de atención para parques con mayor afluencia, acumulación de basura o problemas de limpieza.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Identificar las principales avenidas, calles secundarias y zonas críticas que requieran limpieza y poda regular. Inspección regular del estado de las vialidades y áreas verdes para garantizar el cumplimiento del calendario de mantenimiento.
La falta de seguimiento a los reportes genera retrasos en la solución de problemas como alumbrado público, baches, fugas de agua y recolección de basura.	Implementar un programa de mantenimiento constante para evitar la formación de nuevos baches.
Participación Ciudadana	Implementar consultas que se centren en las opiniones de las y los jóvenes y dar a conocer para se sirve cada área del Municipio.
La corrupción mina la credibilidad de las instituciones públicas y privadas,	Dar seguimiento a las denuncias ciudadanas en relación a los casos de corrupción.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



lo que genera apatía y desconfianza en la población.	
Participación Ciudadana	Conformar el comité de ciudadanos de acuerdo a las necesidades y los trabajos que se estén llevando a cabo.
Capacitación del personal	Brindar a los servidores públicos capacitaciones en relación a su cargo.
Capacitación del personal	implementar estrategias para el profesionalismo de los servidores públicos.
Impacto en la Prevención del Delito	Llevar a cabo sectorización del territorio a manera que el tiempo de respuesta ante una emergencia no tome más de 5 min, implementar cámaras de vigilancias en los puntos más importantes.
Impacto en la Prevención del Delito	Llevar a cabo un diagnóstico de territorio para la implementación de nuevas casetas de policía.
Impacto en la Prevención del Delito	Promover en las instituciones educativas la importancia de la prevención de la violencia.
Impacto en la Prevención del Delito	Regular las normas administrativas que regulan el funcionamiento de la policía municipal y la comunidad.
Impacto en la Prevención del Delito	Brindar a los policías municipales el equipamiento necesario para un trabajo eficiente.
Impacto en la Prevención del Delito	Priorizar el incremento de la planilla de la policía municipal.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Los instrumentos deben tener un real diagnóstico, planteamientos, estrategias y objetivos realistas y realizables.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Realizar planos de urbanizados alrededor de las escuelas, cuidando la iluminación, infraestructura de calles, cuidar que no se inunden las calles, construcción de drenaje, desagüe de aguas negras
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Incluir en un instrumento macro y a más de 10, 15 o incluso 20 años una traza general que si o si se tenga que respetar aun cuando cambie o se actualice los instrumentos de menor jerarquía. Esto propiciara certidumbre tanto en desarrolladoras como de ciudadanos en general.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Actualizar el reglamento de imagen urbana, hacer aplicativo y obligatorio su observación, presentar proyectos que implementa el Diseño Urbano.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Se deben contar con reglamentos que propicien la conservación, tratamiento y

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



	regulen lo existente. Sin caer en la exageración en la regulación. Con un reglamento de tratamiento a la vegetación se mejoraría el entorno urbano.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Guarniciones y banquetas para menos riesgo de mejoramientos de nuestra colonia, terrenos baldíos que se mantengan limpios y a la vez que no tiren basura.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Rehabilitación de Parques y canchas deportivas.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Equipar la infraestructura en espacios públicos que permita un manejo responsable de la basura generada, así como la adaptación de baños públicos, incrementar la educación y carteles relacionados en los espacios públicos.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Poner adecuadamente luminarias y más rondines de las patrullas municipales para que la población sienta seguridad al caminar.
Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	Actualizar el reglamento de tránsito, la creación de infraestructura planeada y analizada de acuerdo a nuestro entorno, privilegiando los medios de transporte público, para el cual el municipio trabaje en que las condiciones sean propicias para esto. adecuando las propuestas exitosas en otros lugares a las condiciones de nuestro municipio
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Establecer un nuevo centro de disposición final de residuos sólidos para la Ciudad de Chetumal, con las condiciones que establece la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Elaborar los Programas Municipales para la gestión integral de los residuos sólidos del Relleno Sanitario de Chetumal y el Relleno Sanitario Intermunicipal de Othón P. Blanco y Bacalar.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Promover la denuncia a quienes tiren clandestinamente los residuos en carreteras y predios baldíos.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Establecer un centro de disposición final de residuos sólidos en Mahahual con las condiciones que establece la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Involucrar tecnologías de transformación de residuos, que garanticen la no contaminación del agua, suelo o aire.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Regular los tiraderos a cielo abierto en las comunidades.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Realizar pláticas de sensibilización en escuelas y a la comunidad en general.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Establecer centros de reciclaje para el aprovechamiento de residuos sólidos.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Brindar apoyo para la implementación de programas de educación ambiental en la comunidad de Mahahual.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Plantear en los comités la solicitud para el cierre de la planta de tratamiento de agua residuales cercana al humedal (sabana) o dar tratamiento a las aguas mediante nuevos mecanismos para aminorar los impactos de contaminación que genera.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Proponer la viabilidad para el cierre o redirección de las descargas de agua pluvial y contaminantes hacia la Bahía de Chetumal, considerando que este cuerpo de agua está dentro del área denominada "Santuario del Manatí"
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Establecer un centro de disposición final para el manejo de sargazo en Mahahual con las condiciones que establece la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.
Fomento de la Cultura Ambiental y Respeto al Entorno	Colocación de barrera de contención para la localidad de Xcalak.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DERIVADOS DEL PMD 2024-2027

1. CONTEXTO Y OBJETIVO

La formulación de los Programas Sectoriales derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del municipio de Othón P. Blanco se realizó bajo un esquema de planeación participativa, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la definición de objetivos, estrategias y acciones específicas en cada eje rector.

El propósito fue recoger las propuestas ciudadanas, integrarlas al análisis técnico y con ello construir programas con legitimidad social y pertinencia territorial.

2. METODOLOGÍA APLICADA

Para asegurar una participación plural y representativa se implementaron los siguientes mecanismos:

Foros de Consulta Ciudadana Presenciales

- ✓ Se organizaron **4 foros temáticos**, uno por cada eje rector.
- ✓ Cada foro incluyó mesas de trabajo moderadas por el Subcomité Sectorial correspondiente.
- ✓ La dinámica consistió en identificar problemáticas, proponer soluciones y priorizar acciones.

Encuestas Digitales

- ✓ Se habilitó un formulario en línea en la página oficial del Ayuntamiento.
- ✓ El objetivo fue ampliar el alcance y facilitar la participación de quienes no pudieron asistir presencialmente.

Sistematización de Resultados

- ✓ La Dirección de Planeación Municipal recopiló, clasificó y analizó las propuestas.
- ✓ Se consolidó la información en gráficas y tablas para dar claridad y transparencia.

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En total, participaron **155 ciudadanos** en los foros y se recibieron **120 propuestas ciudadanas**.

Distribución por eje rector:

Eje 1. Prosperidad Económica

32 participantes

30 propuestas

Eje 2. Bienestar y Justicia Social

32 participantes

16 propuestas

Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

66 participantes (mayor número de asistentes)

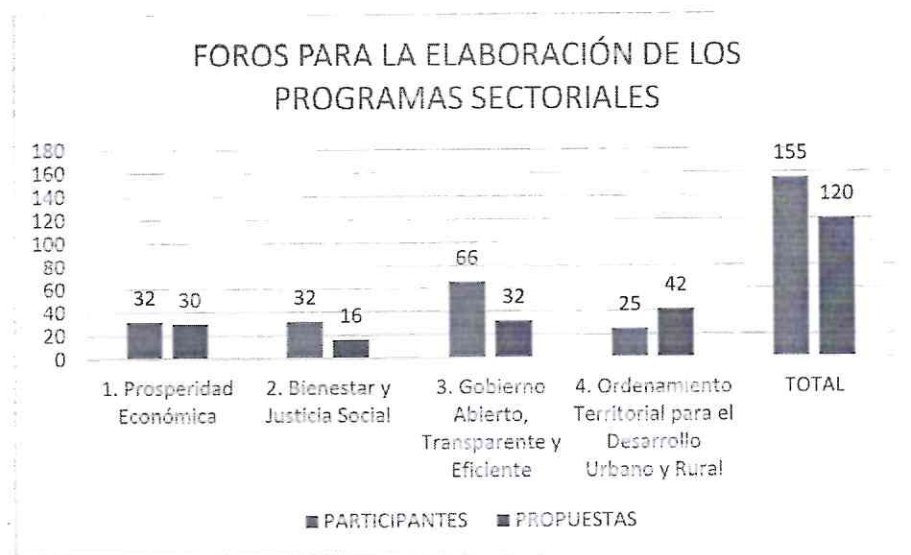
32 propuestas

Eje 4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural

25 participantes

42 propuestas (mayor número de propuestas, ya que muchos participantes realizaron más de una)

(Ver Gráfica 6. Resultados de los Foros de Consulta ciudadana para la elaboración de los Programas Sectoriales)



Gráfica 6. Resultados de los Foros de Consulta ciudadana para la elaboración de los Programas Sectoriales
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

La realización de los Foros no solo permitió visibilizar los desafíos existentes, sino también fortalecer el compromiso colectivo para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y participativa.

4. ANÁLISIS CUALITATIVO

La información recabada permitió identificar:

Una fuerte demanda en temas de **gobernanza y transparencia**, lo que evidencia el interés ciudadano en tener un gobierno abierto y eficiente.

Un énfasis en **ordenamiento territorial y desarrollo urbano-rural**, mostrando la preocupación por la planeación de la ciudad y comunidades.

Propuestas orientadas al **fortalecimiento de la economía local y generación de oportunidades**.

Necesidades en materia de **bienestar y justicia social**, vinculadas a la mejora de servicios básicos y atención a grupos vulnerables.

5. IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN

La realización de los Foros y encuestas no solo permitió visibilizar los principales desafíos del municipio, sino que también:

Fortaleció el compromiso colectivo sociedad-gobierno, generó espacios de confianza y corresponsabilidad, garantizó que las propuestas ciudadanas fueran incorporadas en los documentos rectores de planeación.

6. RESULTADO FINAL

Como resultado de este proceso participativo, se logró elaborar los **4 Programas Sectoriales** derivados del PMD 2024-2027, los cuales fueron **aprobados en el seno de cada Subcomité Sectorial**, como se puede observar en la tabla 1, consolidando así un proceso transparente, democrático y participativo.

EJE	FECHA
1. Prosperidad Económica	09 de junio de 2025
2. Bienestar y Justicia Social	04 de junio de 2025
3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	29 de mayo de 2025
4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural	05 de junio de 2025

Tabla 1. Fechas de aprobación de los Programas Sectoriales por cada Subcomité Sectorial
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación Municipal

ANEXOS

Anexo 1. Formato para Presentación de Propuestas en los Foros de Consulta



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
ANEXO 4. CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027.
FORO DE CONSULTA CIUDADANA

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

 EJE 1. Prosperidad Económica.	 EJE 2. Bienestar y Justicia Social.
☐ Desarrollo turístico con visión regional. ☐ Forestal. ☐ Agricultura. ☐ Ganadería. ☐ Pesca y acuicultura. ☐ Infraestructura para el desarrollo económico y logística. ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas. ☐ Mejora Regulatoria	☐ Educación. ☐ Salud para todos. ☐ Atención a grupos vulnerables. ☐ Combate a la marginación. ☐ Comunidades indígenas. ☐ Vivienda. ☐ Cultura e identidad. ☐ Deporte y juventud. ☐ Igualdad entre mujeres y hombres.
 EJE 3. Gobierno abierto, transparente y eficiente.	 EJE 4. Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural.
☐ Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal. ☐ Gobierno electrónico municipal. ☐ Integridad y anticorrupción. ☐ Seguridad y protección ciudadana. ☐ Servicios públicos de calidad. ☐ Gobierno abierto con participación ciudadana. ☐ Administración eficiente con enfoque de resultados. ☐ Rendición de cuentas y transparencia. ☐ Fortalecer la cultura de la planeación participativa para la formulación de políticas públicas municipales eficientes.	☐ Mejoramiento del entorno urbano. ☐ Desarrollo e imagen urbana. ☐ Ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano y rural. ☐ Preservación del medio ambiente.

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Datos de Referencia

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono:

Propuesta

Tema de la propuesta:

El tema de la propuesta deberá alinearse a las temáticas señaladas por Eje estratégico.

Planteamiento del problema:

Extensión máxima 1 cuartilla

Propuesta de solución:

Extensión máxima 4 cuartillas

Anexo 2. Formato para Consulta Física en Alcaldías y Oficinas Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
ANEXO 3. CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027.

CONSULTA FÍSICA EN ALCALDÍAS Y OFICINAS MUNICIPALES.

Marca el tema de tu propuesta:

EJE 1. Prosperidad Económica.

- ☐ Desarrollo turístico con visión regional.
- ☐ Forestal.
- ☐ Agricultura.
- ☐ Ganadería.
- ☐ Pesca y acuicultura.
- ☐ Infraestructura para el desarrollo económico y logística.
- ☐ Micro, pequeñas y medianas empresas.

EJE 2. Bienestar y Justicia Social.

- ☐ Educación.
- ☐ Salud para todos.
- ☐ Atención a grupos vulnerables.
- ☐ Combate a la marginación.
- ☐ Comunidades indígenas.
- ☐ Vivienda.
- ☐ Cultura e identidad.
- ☐ Deporte y juventud.
- ☐ Igualdad entre mujeres y hombres.

EJE 3. Gobierno abierto, transparente y eficiente.

- ☐ Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
- ☐ Gobierno electrónico municipal.
- ☐ Integridad y anticorrupción.
- ☐ Seguridad y protección ciudadana.
- ☐ Servicios públicos de calidad.
- ☐ Gobierno abierto con participación ciudadana.
- ☐ Administración eficiente con enfoque de resultados.
- ☐ Rendición de cuentas y transparencia.
- ☐ Fortalecer la cultura de la planeación participativa, para la formulación de políticas públicas municipales eficientes.

EJE 4. ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural.

- ☐ Mejoramiento del entorno urbano.
- ☐ Desarrollo e imagen urbana.
- ☐ Ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano y rural.
- ☐ Preservación del medio ambiente.

Nombre (s) OPCIONAL	
Municipio	OTHÓN P. BLANCO
Localidad	
Correo Electrónico OPCIONAL	
Teléfono OPCIONAL	
Ocupación OPCIONAL	

INFORME DE LOS MECANISMOS DE COCREACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PMD 2024-2027



Anota brevemente la situación o estado actual del tema de LA PROBLEMÁTICA QUE DESEAS
HACERNOS SABER.

¿Qué propones para resolver la problemática que has planteado?

¿Por qué crees que no se ha resuelto?

Muchas gracias por tu participación en la construcción del municipio que todos queremos.

Anexo 3. Caratula de la Consulta Digital para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Foro de Consulta Ciudadana



PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Se parte de un Municipio en Transformación y participa en los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2024-2027.

Selecciona una opción

Convocatoria (PDF)

Participa (Envía tu propuesta)

Ubica tu buzón

Aviso de privacidad (integral)

Aviso de privacidad (simplificado)

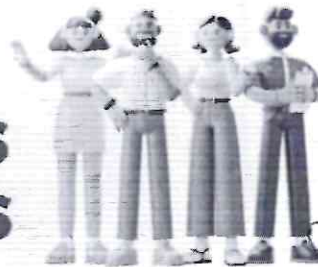


M. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Anexo 4. Caratula de la Consulta Digital para
la elaboración de los Programas Sectoriales
derivados del PMD 2024-2027



Consulta Ciudadana para
la elaboración de los
**Programas
Sectoriales**



M. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

[Aviso de privacidad \(integral\)](#)

[Aviso de privacidad \(simplificado\)](#)

Se parte de un Municipio en Transformación y participa en la Consulta Ciudadana para la elaboración de los Programas Sectoriales de Othón P. Blanco 2024 - 2027

Selecciona una opción



M. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO